

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 35** De la junta directiva de la Comisión de Movilidad, por el que prorroga la resolución de doce iniciativas

Actas

- 39** De la Comisión de Asuntos Migratorios, derivada de la duodécima reunión plenaria, llevada a cabo el miércoles 10 de diciembre de 2025
- 48** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, atinente a la decimocuarta reunión plenaria, celebrada el lunes 8 de diciembre de 2025
- 49** De la Comisión de Marina, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria en modalidad presencial, citada para el viernes 30 de enero del 2026
- 50** De la Comisión de Movilidad, atinente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025
- 60** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025

- 62** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, referente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 21 de octubre de 2025

- 65** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la octava reunión ordinaria, efectuada el martes 25 de noviembre de 2025

Informes

- 69** De la diputada Tania Palacios Kuri, referente a la Feria Internacional de Turismo 2026, llevada a cabo del miércoles 21 al domingo 25 de enero de 2026, en Madrid, España

Convocatorias

- 77** De Comisiones Unidas, de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social, a la primera reunión ordinaria, el lunes 23 de febrero, a las 13:00 horas
- 77** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de febrero, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 23 de febrero

- 78** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 10:00 horas
- 79** Del Grupo de Amistad México-República de Kazajstán, a la reunión que se realizará el martes 24 de febrero, a las 13:00 horas
- 79** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 80** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 80** De la Comisión de Deporte, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 81** De la Comisión de Diversidad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, por efectuarse en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 81** De la Comisión de Ganadería, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 82** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la novena reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con perspectiva de Género, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, de manera presencial, a las 17:00 horas
- 82** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 82** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en su modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 83** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas
- 83** De la Comisión de Diversidad, a la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas
- 84** De la Comisión de Energía, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato presencial el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas
- 84** De la Comisión de Ganadería, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas
- 85** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 18:00 horas
- 85** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en su modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 18:00 horas
- 86** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el miércoles 25 de febrero, a las 9:00 horas
- 86** De la Comisión de Bienestar, a la decimosegunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de febrero, a las 9:30 horas
- 87** De la Comisión de Vivienda, a la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 25 de febrero, a las 9:30 horas
- 87** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimosexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 88** De la Comisión de Juventud, a la duodécima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 88** De la Comisión de Vivienda, a la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas
- 88** De la Comisión de Juventud, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de

febrero –en modo semipresencial–, a las 10:30 horas

- 89** Del Grupo de Amistad México-Reino de Dinamarca, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 11:00 horas
- 89** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión de junta directiva, de manera presencial, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 90** De la Comisión de Educación, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 17:00 horas
- 90** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 25 de febrero, a las 18:00 horas
- 91** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial, el 25 de febrero, a las 18:00 horas,

Invitaciones

- 91** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro legislativo *Políticas para el hábitat, Congreso de la Unión, México-Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe* (Cihalc 2026), que se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 9:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al Consejo Nacional y a los Consejos Estatales).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4672.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del artículo 20 BIS 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de protección de las especies marinas).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4673.

Sexta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Ca-

minos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de actualización de terminología).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4674.

Séptima sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4675.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de un entorno digital seguro).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4676.

Segunda sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 4677.

Tercera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de actualización de terminología).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4678.

Cuarta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4679.

Quinta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4680.

Sexta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 42 de la Ley Federal del Trabajo y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4681.

Séptima sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Público (en materia de lenguaje incluyente).

Presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4683.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico).

Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4684.

Tercera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social (en materia de derechos de personas concubinas).

Presentada por la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4686.

Quinta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4687.

Sexta sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participen de manera directa o incidental en propaganda política y electoral).

Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 4688.

Séptima sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo.

Presentada por las diputadas Anais Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Comisión de Turismo.

Expediente 4689.

Primera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X en su apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4690.

Segunda sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de derecho a la desconexión laboral digital).

Presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4692.

Cuarta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad).

Presentada por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, con opinión de Gobernación y Población.

Expediente 4693.

Quinta sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de agosto “Día Nacional de Montañismo y Senderismo”.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4694.

Sexta sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4695.

Séptima sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4696.

Primera sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 4697.

Segunda sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de contaminación auditiva generada por la alteración de sistemas de escape en vehículos motorizados).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4698.

Tercera sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 12, párrafo primero del artículo 13 y el artículo 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Presentada por la diputada Cintia Cuevas Sánchez, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4699.

Cuarta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8o., 11, 12 párrafo primero y 13 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en materia de lenguaje no sexista y armonización legislativa).

Presentada por la diputada Cintia Cuevas Sánchez, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 4701.

Sexta sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 1053, el artículo 1054, el artículo 1063, las fracciones V y VI del artículo 1068, los párrafos primero y segundo del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071, el párrafo segundo del artículo 1075, la fracción II del artículo 1378 y la fracción II del artículo 1390 Bis 11; y se adiciona una fracción VII al artículo 1068, del Código de Comercio (en materia de notificaciones electrónicas y sistemas de justicia digital).

Presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4703.

Primera sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal (en materia de delitos informáticos en contra del estado).

Presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4704.

Segunda sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 154 y deroga el artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discriminación laboral).

Presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4705.

Tercera sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 3o., una fracción XIX al artículo 7o., una fracción XX al artículo 8o. Y una fracción XIII al artículo 9o.; se reforma la fracción XVIII del artículo 7o., una fracción XIX al artículo 8o. y una fracción XII al artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático (en materia de empleos verdes).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Expediente 4706.

Cuarta sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal (en materia de legítima defensa en contextos de violencia de género).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4708.

Sexta sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Extorsión.

Presentada por la diputada Dolores Padierna Luna y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 4709.

Séptima sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 30 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4710.

Primera sección.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo (en materia de descanso laboral por paternidad).

Presentada por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4712.

Tercera sección.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1368, 1373 y 1635 del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4714.

Quinta sección.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de salud mental y prevención del suicidio).

Presentada por la diputada Tania Palacios Kuri y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4715.

Sexta sección.

37. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 4716.

Séptima sección.

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal del Trabajo (para dignificar la búsqueda de empleo en México y erradicar el descarte laboral).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4719.

Tercera sección.

39. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de licencia por cuidados médicos).

Presentada por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4724.

Primera sección.

40. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4725.

Segunda sección.

41. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “Tratados de Córdoba, 24 de Agosto de 1821”.

Presentada por el diputado Zenyazen Roberto Escobar García, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 4727.

Cuarta sección.

42. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (para establecer horarios de circulación seguros en el transporte de combustibles y materiales peligrosos).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4731.

Primera sección.

43. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de programas sociales).

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Bienestar.

Expediente 4733.

Cuarta sección.

44. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4734.

Cuarta sección.

45. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en materia de titularidad de la Secretaría de la Defensa Nacional).

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 4737.

Séptima sección.

46. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia de discriminación y pena excesiva).

Presentada por el diputado José Alejandro Peña Villa, Morena.

Comisión de Energía.

Expediente 4739.

Segunda sección.

47. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de garantía del derecho a una vivienda adecuada en zonas urbanas).

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Vivienda.

Expediente 4741.

Cuarta sección.

48. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 300 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4742.

Quinta sección.

49. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de otorgar pensión por ascendencia).

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4743.

Sexta sección.

50. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 1o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (a fin de sustituir la deno-

minación de “Distrito Federal” por “Ciudad de México”).

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4744.

Séptima sección.

51. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (a efecto de crear la Secretaría General de Movilidad y Seguridad Vial).

Presentada por la diputada Mayra Dolores Palomar González, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4748.

Cuarta sección.

52. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 100 Bis a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4749.

Quinta sección.

53. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 y 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de protección digital).

Presentada por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4750.

Sexta sección.

54. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Asael Hernández Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4752.

Primera sección.

55. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de descuento para personas adultas mayores).

Presentada por la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4753.

Segunda sección.

56. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de sensibilización e inclusión en entornos familiares y escolares de niñas, niños y adolescentes con discapacidad).

Presentada por la diputada Verónica Pérez Herrera y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4754.

Tercera sección.

57. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Guardia Nacional (en materia de una unidad especializada de seguridad en carreteras).

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Defensa Nacional, con opinión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 4755.

Cuarta sección.

58. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal (en lo relativo a la protección a niñas, niños y adolescentes en redes sociales).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Justicia, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4757.

Sexta sección.

59. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 60 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4758.

Séptima sección.

60. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Minería (en materia de aprovechamiento sustentable del litio).

Presentada por las diputadas Rocío Adriana Abreu Artiñano y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Morena.

Comisión de Energía.

Expediente 4761.

Tercera sección.

61. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras de país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4762.

Cuarta sección.

62. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de salvaguardar su vida al transitar por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4763.

Quinta sección.

63. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Movilidad.

Expediente 4765.

Séptima sección.

64. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de salvaguardar la vida de las y los trabajadores que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4768.

Tercera sección.

65. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 4769.

Cuarta sección.

66. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4770.

Quinta sección.

67. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4771.

Sexta sección.

68. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, fracción I numeral 39, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (para honrar el día de la Nación Pluricultural y el aniversario de la Resistencia Indígena, iniciada en 1492 en reconocimiento de la dignidad y la diversidad cultural de los pueblos indígenas del país).

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4772.

Séptima sección.

69. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 4773.

Primera sección.

70. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Movili-

dad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Movilidad.

Expediente 4774.

Segunda sección.

71. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4776.

Cuarta sección.

72. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de protección a niñas, niños y adolescente en situación de orfandad, víctimas de feminicidio).

Presentada por la diputada Verónica Pérez Herrera y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4778.

Sexta sección.

73. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de seguridad y mantenimiento de vehículos automotores como herramientas de trabajo).

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4779.

Séptima sección.

74. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y del Código Penal Federal (en materia de tipificación del ecocidio para protección del medio ambiente, así como minimizar los daños).

Presentada por el diputado Juan Antonio González Hernández, Morena.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Justicia.

Expediente 4781.

Segunda sección.

75. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de solicitud del procedimiento abreviado por parte del acusado).

Presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4785.

Sexta sección.

76. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 37 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de personas conductoras).

Presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutza, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4786.

Séptima sección.

77. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 58 de la Ley del Servicio Postal (a fin de permitir el acceso de menores de edad a la cartilla de identificación postal y fomentar el envío de remesas por parte de migrantes).

Presentada por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4787.

Primera sección.

78. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo (con el propósito de actualizar y armonizar nuestra legislación laboral con la realidad del mercado global).

Presentada por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4790.

Cuarta sección.

79. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (para que los traslados de pasajeros de origen y destino sean más seguros y confiables en las terminales del país).

Presentada por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4792.

Sexta sección.

80. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 229 Bis al Código Penal Federal (en materia de responsabilidad médica).

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4794.

Primera sección.

81. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de la Fiscalía General de la República.

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4795.

Segunda sección.

82. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de igualdad de salario).

Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4796.

Tercera sección.

83. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de créditos para los jóvenes emprendedores).

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4798.

Quinta sección.

84. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 2 de agosto de cada año como “Día Nacional del Atleta Paralímpico”.

Presentada por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4799.

Sexta sección.

85. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia de ordenamiento turístico territorial).

Presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, Morena.

Comisión de Turismo.

Expediente 4800.

Séptima sección.

86. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 111 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Herminia López Santiago, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4801.

Primera sección.

87. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 390 Bis al Código Penal Federal (en materia de extorsión mediante préstamos abusivos (“gota a gota”).

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4802.

Segunda sección.

88. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de descuentos solidarios para artículos de primera necesidad para adultos mayores).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4803.

Tercera sección.

89. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis y reforman los artículos 12, 44 y 58 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y reforman los artículos 41, 55 y 112 de la Ley de Migración (para armonizar la legislación mexicana a los estándares internacionales y nacionales y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la unidad familiar de las personas con necesidades de protección internacional).

Presentada por la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, Morena.

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios.

Expediente 4804.

Cuarta sección.

90. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna

Ayala y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4806.

Sexta sección.

91. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de evaluación de las políticas vinculadas con la protección de sus derechos).

Presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4807.

Séptima sección.

92. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de protocolos homologados y especializados con perspectiva de género, para el delito de feminicidio y en la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas).

Presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Expediente 4808.

Primera sección.

93. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 201 y 204 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4809.

Segunda sección.

94. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone enmendar la fecha conmemorativa del 29 de octubre como "Día Nacional de la Flor de Cempasúchil".

Presentada por el diputado Eduardo Castillo López, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4810.

Tercera sección.

95. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Presentada por la diputada Petra Romero Gómez, Morena.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Expediente 4811.

Cuarta sección.

96. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4812.

Quinta sección.

97. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes (en materia de prohibición y sanción del reclutamiento de menores de edad en

organizaciones delictivas o en agrupaciones civiles de autodefensas).

Presentada por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4817.

Tercera sección.

98. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (con el objeto de dotar de mayores elementos de información a los usuarios de autotransporte federal de pasaje).

Presentada por la diputada Alma Manuela Higuera Esquer, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4818.

Cuarta sección.

99. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4819.

Quinta sección.

100. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de flexibilidad laboral para madres solteras).

Presentada por la diputada Verónica Pérez Herrera y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4821.

Séptima sección.

101. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración (en materia de protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados).

Presentada por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 4823.

Segunda sección.

102. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 259 Ter y 259 Quáter al Código Penal Federal (en materia de acoso).

Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4831.

Tercera sección.

103. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (a fin de prohibir la negativa de arrendamiento de vivienda por convivir con niñas, niños o seres sintientes en todo México).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 4834.

Sexta sección.

104. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Petra Romero Gómez, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4835.

Séptima sección.

105. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Rock Mexicano”.

Presentada por la diputada Mónica Fernández César, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4836.

Primera sección.

106. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de junio de cada año como el “Día de la Rebelión de Valladolid, denominada Primera Chispa de la Revolución Mexicana”, con el fin de conmemorar la lucha histórica por la Independencia de México.

Presentada por la diputada Jessica Saiden Quiroz, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4837.

Segunda sección.

107. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de regulación del transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos del sector hidrocarburos).

Presentada por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Morena.

Comisiones Unidas de Movilidad y de Energía.

Expediente 4838.

Tercera sección.

108. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 1392 Bis al Código Civil Federal (en materia de creación del Registro Nacional de Testamentos Digitales, para garantizar la certeza jurídica y el acceso público a la información sucesoria en México).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4842.

Séptima sección.

109. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de aumento de la pena para el delito de extorsión).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4843.

Primera sección.

110. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de regulación de vehículos motorizados, a fin de garantizar el control, la identificación y la prevención de su uso en actos delictivos).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Movilidad.

Expediente 4844.

Segunda sección.

111. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de residuos de la construcción y demolición).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4845.

Tercera sección.

112. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 60. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (para garantizar la protección y asistencia a las personas adultas mayores en situación de abandono).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4846.

Cuarta sección.

113. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 58 del Código Civil Federal (en materia de igualdad y el reconocimiento de los apellidos maternos).

Presentada por la diputada Clara Cárdenas Galván, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4847.

Quinta sección.

114. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos (en materia de suplencia de la queja deficiente en favor de las personas pensionadas por jubilación cuando reclamen prestaciones vinculadas con su derecho a recibir la pensión).

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4848.

Sexta sección.

115. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 37 Bis a la Ley Agraria (en materia de establecer el plazo para impugnar la elección de los órganos de representación y vigilancia del ejido).

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 4849.

Séptima sección.

116. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorren en su orden los subsecuentes del artículo 48 de la Ley Agraria (para acreditar la posesión de derechos ejidatarios, cuando existan actos reales y efectivos que la demuestren conforme a la ley).

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 4850.

Primera sección.

117. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 644 Bis al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en materia de adopción).

Presentada por la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4851.

Segunda sección.

118. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 501 fracciones I y III de la Ley Federal del Trabajo (en materia de reconocimiento del concubinato para obtener pensión).

Presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4852.

Tercera sección.

119. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 113, el párrafo primero del artículo 121, se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI al artículo 122, se reforman las fracciones IV y XV del artículo 125, se adiciona el segundo párrafo a la fracción VII del artículo 137 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (para fortalecer las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes).

Presentada por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Anaís Miriam Burgos Hernández, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4853.

Cuarta sección.

120. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 259 Ter del Código Penal Federal (para tipificar el delito de acoso sexual).

Presentada por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera y Anaís Miriam Burgos Hernández, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4854.

Quinta sección.

121. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la diputada Ana María Balderas Trejo y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4857.

Primera sección.

122. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (en materia de titularidad de propiedad intelectual en investigaciones financiadas con recursos públicos).

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Expediente 4858.

Segunda sección.

123. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4859.

Tercera sección.

124. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Población.

Presentada por la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Morena.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Gobernación y Población.

Expediente 4860.

Cuarta sección.

125. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Vivienda (para garantizar el acceso a vivienda segura, habitable, asequible y estable a la población juvenil).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Vivienda.

Expediente 4862.

Sexta sección.

126. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de discriminación, así como de la responsabilidad penal de las personas jurídicas).

Presentada por los diputados Jaime Genaro López Vela y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4866.

Tercera sección.

127. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (para el reconocimiento jurídico de la población de la diversidad

sexual y de género como grupo en situación de discriminación y subrepresentados).

Presentada por los diputados Jaime Genaro López Vela y Gabino Morales Mendoza, Morena.

Comisión de Derechos Humanos, con opinión de Diversidad.

Expediente 4867.

Cuarta sección.

128. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, “Día Nacional de la Mujer Transportista”.

Presentada por la diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4868.

Quinta sección.

129. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 381 del Código Penal Federal (en materia de robo, cuando éste se comete aprovechando relación de trabajo directa o indirecta).

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4869.

Sexta sección.

130. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 60. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (para establecer la obligación de la autoridad de restituir al interesado en el goce de sus derechos y devolver las cantidades pagadas con motivo del acto anulado).

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4870.

Séptima sección.

131. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 416 Bis al Código Civil Federal (en materia de acompañamiento psicológico a menores durante los procesos de custodia y patria potestad).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4871.

Primera sección.

132. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 842 Bis al Código Civil Federal (a fin de establecer la obligación de construir bardas perimetrales entre predios colindantes para garantizar la seguridad estructural y la buena vecindad).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4872.

Segunda sección.

133. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (para establecer la obligación de los municipios y entidades federativas de implementar mapas de accesibilidad urbana).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4873.

Tercera sección.

134. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 1152 Bis al Código Civil Federal (para establecer la improcedencia de la prescripción adquisitiva o usucapión respecto de inmuebles ocupados bajo contrato de arrendamiento).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4874.

Cuarta sección.

135. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 3 de enero como el “Día Nacional de los Ejidos y las Comunidades Agrarias”.

Presentada por la diputada Zoraya Villacis Palacios, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4875.

Quinta sección.

136. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y adiciona un último párrafo al artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de consulta previa a pueblos y comunidades indígenas en obras o actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental).

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4880.

Tercera sección.

137. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (para garantizar que la preservación del equili-

brio ecológico no se subordine a criterios económicos).

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4881.

Cuarta sección.

138. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en materia de vivienda adecuada).

Presentada por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, Morena.

Comisión de Juventud.

Expediente 4882.

Quinta sección.

139. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 47 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (en materia de vivienda adecuada).

Presentada por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, Morena.

Comisión de Relaciones Exteriores.

Expediente 4883.

Sexta sección.

140. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento y Restablecimiento de los Valores Éticos en la Vida Pública, Social y Económica de México.

Presentada por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 4886.

Segunda sección.

141. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 753 del Código Civil Federal (para reconocer a los animales como seres sintientes y sujetos de protección jurídica).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4888.

Cuarta sección.

142. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Ter a la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género).

Presentada por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Morena.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 4889.

Quinta sección.

143. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII-Bis al artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados (a fin de otorgar facultades explícitas a las diputadas y diputados para promover gestiones ante instancias competentes en atención a su carácter de representantes populares).

Presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 4890.

Sexta sección.

144. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de crianza).

Presentada por la diputada Tania Palacios Kuri y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4892.

Primera sección.

145. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 85, 86 y adiciona un párrafo final al artículo 91 de la Ley General para prevenir, sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 4894.

Tercera sección.

146. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 4o., XIII del artículo 130 y los artículos 132 y 134 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de actualización del organismo encargado de la evaluación integral de la política de desarrollo social y medición de la pobreza).

Presentada por la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4895.

Cuarta sección.

147. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 33, 35, 38, 41, 51, 52, 58, 311, 413, 631, 730, 735, 786, 1148, 1167, 1313, 1328, 1549 Bis, 1593, 1594, 2317, 2320, 2321, 2448

G, 2555, 2773, 2917, 2999 y 3052 del Código Civil Federal (en materia de armonización).

Presentada por la diputada Claudia Rivera Vivanco, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4897.

Sexta sección.

148. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de derechos de los pasajeros).

Presentada por la diputada Claudia Rivera Vivanco, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4900.

Segunda sección.

149. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. y adiciona una fracción XXI al artículo 2o. de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en materia de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial).

Presentada por la diputada Claudia Rivera Vivanco, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4901.

Tercera sección.

150. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre como “Día Nacional del Mole”.

Presentada por la diputada Claudia Rivera Vivanco, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4902.

Cuarta sección.

151. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 116 y el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley del Sector Hidrocarburos y tercer párrafo del artículo 14, las fracciones V y VI del artículo 18 y adiciona la fracción VII del artículo 18 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia del nombramiento del Director General e Integración del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Energía y la regulación de precios y tarifas de las actividades del sector hidrocarburos).

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Comisión de Energía.

Expediente 4905.

Séptima sección.

152. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 166 Ter al Código Penal Federal (en materia de prestación ilegal de servicios de grúas, arrastre, salvamento o depósito vehicular).

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4906.

Primera sección.

153. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4908.

Tercera sección.

154. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 353-B y 353-C de la Ley Federal del Trabajo (en materia de derechos laborales y protección a la salud mental de médicos residentes).

Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4910.

Quinta sección.

155. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo (en materia de jornadas laborales dignas para médicos residentes).

Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4911.

Sexta sección.

156. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4914.

Segunda sección.

157. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 29 de noviembre de cada año como el “Día Nacional del Jaguar”.

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4915.

Tercera sección.

158. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Cultura Tlaxcalteca”.

Presentada por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4916.

Cuarta sección.

159. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Sandra Anaya Villegas, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4917.

Quinta sección.

160. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Seguro Social (en materia de cumplimiento de obligaciones alimentarias mediante el embargo de recursos previsionales).

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 4919.

Séptima sección.

161. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

Federal de Juegos y Sorteos y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de verificación de edad para el acceso a plataformas digitales con contenido para adultos y juegos con apuestas).

Presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Morena.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4920.

Primera sección.

162. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte (a fin de crear una bolsa especial de financiamiento para deportistas de alto rendimiento, administrada por la Secretaría de Educación Pública).

Presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Morena.

Comisión de Deporte.

Expediente 4921.

Segunda sección.

163. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para facultar al órgano jurisdiccional a ordenar el cumplimiento de la suspensión definitiva a autoridades no señaladas como responsables).

Presentada por las diputadas Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4923.

Cuarta sección.

164. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de responsabilidad ambiental).

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4924.

Quinta sección.

165. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Femicidio Reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 4925.

Sexta sección.

166. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 133, recorriendo en su orden la fracción subsecuente y se adiciona una fracción IX al artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Cintia Cuevas Sánchez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4927.

Primera sección.

167. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 Bis 1 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de entrega automática de garantías y políticas de devolución en formato digital).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4929.

Tercera sección.

168. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (para sancionar el uso de datos de contacto falsos o no verificables en publicidad dirigida a consumidores).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4930.

Cuarta sección.

169. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara “Día Nacional de la Salud Digital” el primer domingo de septiembre de cada año.

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4931.

Quinta sección.

170. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de prevención de riesgos en entornos digitales para niñas, niños y adolescentes).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4932.

Sexta sección.

171. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 168 Quáter al Código Penal Federal (en materia de sanción al uso de drones con fines peligrosos que atenten contra la seguridad de las personas).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 4933.

Séptima sección.

172. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI, VII y VIII al artículo 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de garantizar el acceso a servicios turísticos para personas que tengan algún tipo de discapacidad).

Presentada por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 4935.

Segunda sección.

173. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de derechos de niñas y niños que permanecen con su madre privada de la libertad en algún establecimiento penitenciario).

Presentada por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4936.

Tercera sección.

174. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 13 de junio de cada año, como “El Día Nacional de la Sensibilización y Trato Digno a las Personas con Albinismo”.

Presentada por la diputada Mónica Herrera Villavicencio, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4937.

Cuarta sección.

175. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis a la Ley Federal del Trabajo (en materia de protección contra el despido silencioso o despido encubierto).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4938.

Quinta sección.

176. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 Quáter a la Ley Federal del Trabajo (en materia de protección contra las vacantes fantasma u ofertas de trabajo falsas).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4939.

Sexta sección.

177. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada Claudia Selene Ávila Flores, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4940.

Séptima sección.

178. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Turismo (en materia de personas prestadoras de servicios turísticos).

Presentada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Turismo.

Expediente 4943.

Tercera sección.

179. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Comisiones Unidas de Vivienda y de Igualdad de Género.

Expediente 4944.

Cuarta sección.

180. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de deporte electrónico y creadores de contenido).

Presentada por la diputada Beatriz Milland Pérez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4947.

Séptima sección.

181. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de requisitos para licencias particulares de portación de armas de fuego para personas físicas).

Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 4948.

Primera sección.

182. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 376 Quinquies del Código Penal Federal y reforma el primer párrafo del artículo 4o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (en materia de robo a los pasajeros del transporte ferroviario).

Presentada por el diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4949.

Segunda sección.

183. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de obligaciones de las administraciones municipales en proceso de transición y notificación directa a titulares salientes).

Presentada por el diputado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Morena.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4950.

Tercera sección.

184. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congre-

so General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de creación de la Comisión de Ciberseguridad en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión).

Presentada por la diputada Martha Amalia Moya Bastón y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 4955.

Primera sección.

185. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4957.

Tercera sección.

186. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4958.

Cuarta sección.

187. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Fe-

deral (en materia de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4959.

Quinta sección.

188. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 386 Bis del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (para tipificar el delito de fraude por venta de boletos falsos para eventos masivos).

Presentada por el diputado César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4960.

Sexta sección.

189. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Salud (en materia de reducción y regulación de envases plásticos de un solo uso para productos de limpieza y cuidado personal).

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud.

Expediente 4961.

Séptima sección.

190. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Gerardo Villarreal Solís, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4964.

Tercera sección.

191. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Rosario Castellanos”.

Presentada por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 4965.

Cuarta sección.

192. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o. y 14 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en materia de cuidado infantil).

Presentada por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 4966.

Quinta sección.

193. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 199 Octies del Código Penal Federal (en materia de creación de contenidos íntimos mediante inteligencia artificial).

Presentada por la diputada Liliana Aguilar Gil, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 4969.

Primera sección.

194. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Expediente 4974.

Sexta sección.

195. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4975.

Séptima sección.

196. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal (para establecer el delito de reclutamiento forzado).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 4976.

Primera sección.

197. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como “Día Nacional del Ejido y Comunidades Agrarias”.

Presentada por la diputada Leticia Barrera Maldonado, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4977.

Segunda sección.

198. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de plataformas digitales).

Presentada por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, MC.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 4979.

Cuarta sección.

199. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4982.

Séptima sección.

200. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Archivos.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4983.

Primera sección.

201. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en materia de dar celeridad y reducir los plazos de respuesta en los trámites administrativos).

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4986.

Cuarta sección.

202. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 4987.

Quinta sección.

203. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Víctimas.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 4988.

Sexta sección.

204. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de reforzar los mecanismos para prevenir actos de corrupción, faltas administrativas y promover la rendición de cuentas).

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4989.

Séptima sección.

205. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 4990.

Primera sección.

206. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Bienestar.

Expediente 4991.

Segunda sección.

207. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo (a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho al descanso obligatorio en los días festivos en fin de semana).

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4993.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2505.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 130 de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Educación.

Expediente 3127.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, POR EL QUE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE DOCE INICIAS

La junta directiva de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXI, y 45, numeral 6, incisos e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral 1, fracción II; 146, numeral 3; 149, numerales 1 y 2, fracciones X y XI; 157, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción IV; 182, numeral 1 y 183, numeral 1, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

Considerando

Que a la Comisión de Movilidad le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, las siguientes iniciativas por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de identificación segura para personas motociclistas). **Expediente:** 4589.

Proponente: diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2026.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de micro movilidad.)

Expediente: 4598.

Proponente: diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2026.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de servicios auxiliares y arrastre, salvamento y depósito.)

Expediente: 4612.

Proponente: diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2026.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 3o. de la ley General de Movilidad y Seguridad Vial (para incorporar la definición de “movilidad sostenible.”)

Expediente: 4632.

Proponente: diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2026.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de un servicio eficiente y de calidad para las personas pasajeras).

Expediente: 4941.

Proponente: diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y el diputado Alfonso

Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2026.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país.)

Expediente: 4765.

Proponente: diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2026.

Fecha de vencimiento: 17 de marzo de 2026.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Expediente: 4774.

Proponente: diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2026.

Fecha de vencimiento: 17 de marzo de 2026.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (en materia de regulación del transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos del sector hidrocarburos).

Expediente: 4838.

Proponente: diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2026.

Fecha de vencimiento: 17 de marzo de 2026.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de regulación de vehículos motorizados, a fin de garantizar el control, la identificación y la prevención de su uso en actos delictivos).

Expediente: 4844.

Proponente: diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2026.

Fecha de vencimiento: 17 de marzo de 2026.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de tarifa prioritaria para zonas periféricas).

Expediente: 5017.

Proponente: diputado Héctor Alonso de la Garza Villareal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción: 13 de enero de 2026.

Fecha de vencimiento: 18 de marzo de 2026.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de desaparición forzada de personas en servicios de autotransporte terrestre de pasajeros).

Expediente: 5223.

Proponente: diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez y suscrita por diputados integrantes

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2026.

Fecha de vencimiento: 14 de abril de 2026.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de homologación de lineamientos para la aplicación de pruebas de alcoholemia).

Expediente: 5230.

Proponente: diputado Luis Gerardo Sánchez, del Grupo Parlamentario de PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2026.

Fecha de vencimiento: 14 de abril de 2026.

2. Que el adecuado estudio de las iniciativas referidas requiere un análisis exhaustivo y se ha estimado necesario llevar a cabo consultas adicionales con especialistas, así como recibir opiniones de diversas dependencias involucradas en las materias objeto de las propuestas.

3. Que, para garantizar un estudio responsable, incluyente y suficientemente deliberado, resulta indispensable contar con un plazo adicional a los cuarenta y cinco días señalados por el artículo 182, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la elaboración de un dictamen que refleje adecuadamente las diversas posturas y cumpla con los principios de calidad legislativa.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Movilidad emite el siguiente

Acuerdo

Primero. Las diputadas y diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el fin de cumplir cabalmente con las atribuciones que es-

ta Cámara nos confiere, hemos considerado conveniente prorrogar la decisión de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de identificación segura para personas motociclistas.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en materia de micromovilidad.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en materia de servicios auxiliares y arrastre, salvamento y depósito.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Eduardo Gao-
na Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en materia para incorporar la definición de “movilidad sostenible”.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de un servicio eficiente y de calidad para las personas pasajeras.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parla-

mentario de Morena, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada María Lorena García Jimeno Alcacer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suscrita por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de regulación del transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos del sector hidrocarburos.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de regulación de vehículos motorizados, a fin de garantizar el control, la identificación y la prevención de su uso en actos delictivos.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Héctor Alonso de la Garza Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en materia de tarifa prioritaria para zonas periféricas.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez y por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en materia de desaparición forzada de personas en servicios de autotransporte terrestre de pasajeros.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, en materia de homologación de lineamientos para la aplicación de pruebas de alcoholemia.

Segundo. Comuníquese mediante oficio a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 17 días del mes de febrero de 2026.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Patricia Mercado Castro, Mayra Espino Suárez, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Cesar Agustín Hernández Pérez, Hugo Manuel Lun Vázquez, Marcela Michel López, Iván Millán Contreras.

Ausente

Diputada Abigail Arredondo Ramos.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DERIVADA DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidencia: Diputada Marcela Guerra Castillo.

Secretaría: Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García.

Quórum: 17 legisladores.

Inicio: 11:00 horas.

Término: 12:22 horas.

A las 11:00 horas del miércoles 10 de diciembre de 2025, los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios se reunieron en modalidad presencial en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6930, del martes 2 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, dio la bienvenida a los integrantes, a quienes agradeció su presencia.

Para la conducción de la sesión, estuvo acompañada por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria de la Comisión, a quien se solicitó verificar el registro de asistencia.

La secretaria, después de realizar la verificación correspondiente, informó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión.

En consecuencia, la presidenta declaró formalmente abierta la Duodécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, siendo las 11:00 horas del miércoles 10 de diciembre del año 2025.

Asistencia: Marcela Guerra Castillo, presidenta; Eduardo Castillo López, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda Gar-

cía, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, secretarios; Adolfo Alatríste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, César Israel Damián Retes, María Isidra De la Luz Rivas, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Jonathan Puertos Chimalhua.

Ausentes: Deliamaría González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Rosa Irene Urbina Castañeda; Olga Leticia Chávez Rojas, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría leyó el orden del día. Como no se presentaron observaciones, se sometió a votación económica:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas con proyecto de decreto;
 - a) Proyecto por el que se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, en materia del derecho de las personas mexicanas en retorno al acceso a información permanente, clara, oportuna y accesible. Diputada Marcela Guerra Castillo (expediente 3460).
 - b) Proyecto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Migración. Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (expediente 3440); proyecto por el que se reforman los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo. Diputada Marcela Guerra Castillo (expediente 3461); y proyecto por el que se reforma el artículo 52, fracción IV, y se adiciona un segundo párrafo de la Ley de Migración. Diputada Tey Mollinedo Cano (expediente 4148).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

No registraron votos en contra ni abstenciones, y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión plenaria

La diputada Marcela Guerra Castillo solicitó a la secretaría que se pusiera a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, en virtud de que el documento fue distribuido con antelación a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

La secretaria Nadia Yadira Sepúlveda García llevó a cabo la votación económica correspondiente a la dispensa de la lectura del acta de la undécima reunión plenaria, la cual fue aprobada por mayoría.

Posteriormente, la presidenta sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el contenido del Acta, solicitando se manifestaran observaciones al respecto.

Al no registrarse intervenciones, instruyó a la secretaría para que procediese con la votación del documento, el cual fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores presentes.

Acuerdo: Se aprueba el acta de la undécima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas

La presidenta, informó que se procedería al análisis de los proyectos de dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría poner a consideración de las y los integrantes de la Comisión la dispensa de su lectura, toda vez que los documentos habían sido distribuidos previamente y se habían recibido diversas observaciones y aportaciones por parte de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.

La secretaria Nadia Yadira Sepúlveda García sometió a votación económica la dispensa de la lectura de los

proyectos de dictamen, resultando aprobada por mayoría de las y los legisladores presentes.

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, en materia del derecho de las personas mexicanas en retorno al acceso a información permanente, clara, oportuna y accesible.

Con el propósito de contextualizar el análisis, la presidenta solicitó al secretario técnico presentar de manera breve los elementos generales del dictamen a la iniciativa que reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, señalando que, al concluir su exposición, las diputadas y los diputados podrían hacer uso de la palabra.

El secretario técnico señaló que el dictamen se propone en sentido positivo y fue elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta el análisis jurídico, constitucional y técnico correspondiente, así como la opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas respecto a su impacto presupuestario.

Expuso que la reforma tiene como objetivo garantizar que la política migratoria contemple el acceso efectivo a la información sobre los programas interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno, lo cual fortalece la reinserción social de las personas mexicanas en retorno y sus familias, mediante la difusión de programas en materia de salud, educación, empleo, vivienda y asistencia social.

Indicó que la propuesta armoniza la Ley de Migración con lo dispuesto en el artículo 6° constitucional y con diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por el Estado mexicano, y que no genera impacto presupuestario adicional, por lo que su implementación puede realizarse con los recursos existentes.

Concluida la exposición del secretario técnico, la presidenta, Marcela Guerra Castillo, solicitó a la Secretaría continuar con el desarrollo del orden del día.

En atención a ello, la secretaria Nadia Yadira Sepúlveda García informó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concedería el uso de la palabra a la di-

putada promovente de la iniciativa, a fin de ampliar la información relativa a su propuesta.

La diputada Marcela Guerra Castillo, promovente de la iniciativa, expresó su reconocimiento a las y los integrantes de la Comisión y recordó que el día anterior tuvo la oportunidad de participar en un foro organizado por la diputada Maribel Solache, relacionado con el retorno de personas mexicanas desde Estados Unidos, tanto en situaciones de retorno voluntario como de retorno forzado, derivado de las políticas migratorias de dicho país.

Señaló que durante el foro se llevó a cabo un análisis amplio sobre la materia, en el que participó el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Licenciado Sergio Salomón Céspedes, con quien la Comisión mantiene una interacción institucional permanente.

Refirió que la preocupación por garantizar un retorno digno y seguro de las y los connacionales constituye un interés constante para las y los legisladores, con independencia de su grupo parlamentario.

Destacó la importancia de la calidad del retorno y del acceso inmediato a información sobre los programas sociales disponibles para las personas en retorno, señalando que, pese a las acciones implantadas por el gobierno de la república, persisten deficiencias en la difusión de dicha información, lo cual puede generar dificultades para la reinserción y la integración oportuna de las y los connacionales a su país.

Subrayó que la iniciativa tiene como objetivo garantizar el derecho de las personas mexicanas en retorno al acceso permanente a información clara y accesible, y resaltó la necesidad de una participación coordinada de los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal–, al no tratarse de una responsabilidad exclusiva del gobierno federal.

Finalmente, solicitó a los integrantes de la comisión su respaldo legislativo para la aprobación de la iniciativa.

Al concluir su intervención, la presidenta consultó si alguna de las personas integrantes deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada María Damaris Silva Santiago reconoció el liderazgo de la presidenta, Marcela Guerra Castillo,

y el compromiso de la Comisión con la comunidad migrante y los connacionales en retorno, así como el trabajo del área técnica, encabezada por el maestro Arturo Ríos.

Señaló que la reforma propuesta garantiza la accesibilidad y universalidad de los programas para las personas mexicanas en retorno, sin generar impacto presupuestario adicional, y destacó la importancia de que la información y las reglas de operación sean claras y oportunas en todos los niveles de gobierno.

Enfatizó que la iniciativa fortalece la recepción integral y digna de los connacionales mediante programas como México te abraza, la tarjeta Bienestar Paisano, acceso a documentación, empleo, educación, certificación de habilidades y otros apoyos transversales.

Posteriormente, la secretaria Nadia Yadira Sepúlveda García sometido a votación el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la presidenta declaró su aprobación en sus términos.

Acuerdo: Se aprueba el dictamen en sentido positivo, relativo a la reforma del décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, en materia del derecho de las personas mexicanas en retorno al acceso permanente, claro, oportuno y accesible a la información, por unanimidad de las y los legisladores presentes.

b) Dictamen en conjunto, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, en materia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, instruyó al secretario técnico a exponer de manera breve los puntos centrales del dictamen, con el propósito de contextualizar el análisis de la comisión y, conceder posteriormente el uso de la palabra a las y los legisladores para la formulación de comentarios u observaciones.

En cumplimiento de lo anterior, el secretario técnico, Arturo Ríos Camarena, informó que el proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, es relativo a las iniciativas que reforman y adicionan los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración, presentadas por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, la diputada Marcela Guerra Castillo y la diputada Tey Mollinedo Cano.

Señaló que el dictamen integra tres iniciativas que coinciden en la necesidad de fortalecer la figura de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo, derivado de un análisis conjunto que consideró aspectos constitucionales, convencionales y técnico-jurídicos, así como las opiniones de centros de estudio y organismos especializados.

Explicó que la propuesta adiciona una fracción VIII al artículo 18, con el objeto de facultar a la Secretaría de Gobernación para definir, mediante decreto, los ámbitos territoriales en los que se habilite dicha tarjeta; y reforma la fracción IV del artículo 52, a fin de ampliar su vigencia hasta por dos años y permitir su renovación, condicionada a la continuidad de la relación laboral y a que la solicitud se presente dentro de los sesenta días previos al vencimiento de su vigencia.

Asimismo, indicó que se prevé extender este beneficio a personas extranjeras de países con los que México celebre acuerdos interinstitucionales en materia migratoria y laboral.

Destacó que las reformas propuestas resultan constitucionalmente sólidas, compatibles con los compromisos internacionales del Estado mexicano y técnicamente adecuadas, al contribuir a garantizar derechos laborales, reducir la informalidad y fortalecer la gobernanza migratoria, en apego a los principios de legalidad, seguridad jurídica y progresividad. Por lo anterior, la Comisión propone la aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, al considerarlo viable, necesario y presupuestalmente sostenible.

Concluida la exposición, la presidenta, con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, concedió el uso de la palabra a las y los promoventes de las iniciativas.

La diputada Tey Mollinedo Cano, agradeció a la presidenta la apertura y el trabajo colaborativo, así como al diputado Eduardo Castillo por la atención y coordinación que permitieron la construcción conjunta del dictamen sometido a consideración, destacando que se trata de un trabajo de carácter territorial.

La diputada señaló la importancia de haber conocido directamente la realidad de la frontera sur, particularmente en Tapachula, subrayando las diferencias es-

tructurales y dinámicas existentes respecto de la frontera norte, lo que permitió, en conjunto con otros legisladores, impulsar la iniciativa que hoy se dictamina.

Manifestó que el dictamen se presenta en sentido positivo, al considerar que responde al interés superior de fortalecer las instituciones del país mediante leyes acordes a las necesidades actuales. Indicó que la iniciativa representa un avance relevante para la gestión ordenada, humana y responsable de la movilidad laboral, especialmente en la frontera sur.

Explicó que la reforma al artículo 52 de la Ley de Migración actualiza y fortalece la figura de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo, señalando que, si bien ha sido un instrumento útil, resulta insuficiente frente al contexto actual. Por ello, el objetivo central de la reforma es ampliar, modernizar y otorgar mayor flexibilidad a dicha tarjeta, para atender eficazmente las dinámicas laborales y los flujos migratorios contemporáneos.

Destacó que la iniciativa faculta al Ejecutivo Federal para que, mediante la coordinación entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se diseñen e implementen mecanismos que permitan redefinir la vigencia y la renovabilidad de la tarjeta de visitante trabajador fronterizo.

Añadió que el proyecto incorpora el principio de flexibilidad territorial, reconociendo la diversidad y dinamismo de la frontera sur, facultando al Ejecutivo para determinar las zonas de operación de la tarjeta conforme a la realidad económica y social de cada región.

Finalmente, subrayó que la reforma contribuye a una mayor protección de derechos, al establecer reglas claras que previenen abusos, reducen la informalidad y garantizan condiciones dignas para trabajadores y empleadores. Concluyó solicitando a las y los integrantes de la comisión su voto de confianza para respaldar el dictamen en sentido positivo, en favor de una migración más segura, ordenada y humana.

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, agradeció la intervención de la diputada Tey Mollinedo Cano y concedió el uso de la palabra al diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso.

A continuación, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, inició su intervención agradeciendo a la presidenta de la comisión, diputada Marcela Guerra Castillo, por la oportunidad de dirigirse a los integrantes de ésta, así como a las personas que seguían la sesión a través del Canal del Congreso. Señaló que la aprobación de los dictámenes es resultado de un consenso entre legisladores de distintas fuerzas políticas y enfatizó que la migración debe abordarse sin distinción de colores políticos, promoviendo que sea ordenada, segura y regular, de manera que las personas migrantes puedan alcanzar sus objetivos lícitos y brindar un mejor futuro a sus familias.

El diputado Rodríguez Barroso reconoció la labor de los equipos técnicos y asesores parlamentarios, así como la dedicación de los legisladores involucrados en la construcción del dictamen. Asimismo, destacó la importancia del trabajo territorial realizado, mencionando su participación en Tapachula junto con las diputadas Tey Mollinedo Cano y Rosy Urbina, y subrayó que el conocimiento directo de la realidad migratoria del sur del país permitió impulsar la iniciativa con sensibilidad y responsabilidad.

Indicó que la aprobación del dictamen es resultado del diálogo, la colaboración y la voluntad política, e hizo un llamado a que este ánimo de coincidencia se replique tanto en la comisión como en el pleno de la Cámara de Diputados, con el objetivo de impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas.

Subrayó que, antes de cualquier condición política o profesional, debe prevalecer el respeto a la dignidad humana.

En ese sentido, destacó la importancia de conocer el fenómeno migratorio desde el territorio, particularmente en la región sur del país, y señaló que las experiencias compartidas permitieron fortalecer la sensibilidad y el compromiso para atender esta realidad, cuyo impacto repercute a nivel nacional.

En relación con el dictamen, señaló que este brinda a las personas migrantes la oportunidad de acceder a una mayor estabilidad laboral mediante la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Añadió que no es posible construir seguridad laboral sin

garantizar certeza, regularidad y condiciones ordenadas de trabajo.

Destacó que su aportación específica al dictamen consistió en proponer que dicha tarjeta pueda renovarse antes de su vencimiento, evitando que las personas migrantes tengan que iniciar un nuevo trámite ante el Instituto Nacional de Migración, con lo cual se busca otorgar mayor certeza jurídica y administrativa a quienes contribuyen al desarrollo del sur de México y del país en general.

Finalmente, reiteró su disposición para continuar construyendo acuerdos en favor de las familias mexicanas y migrantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, y agradeció la apertura al diálogo mostrada durante el proceso legislativo.

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, destacó que la iniciativa proporciona certeza jurídica y se encuentra alineada con el Pacto Mundial para la Migración. Señaló que México, desde 2018, ha desempeñado un papel fundamental como promotor y participante clave en la toma de decisiones relacionadas con la migración. Asimismo, enfatizó que, debido a su ubicación geográfica, México es tanto país de tránsito como de destino, lo que ha permitido al Estado mexicano desarrollar leyes oportunas y fortalecer las instituciones encargadas de atender la realidad migratoria.

La diputada destacó que la iniciativa otorga estabilidad laboral a las personas migrantes, respeta el principio de legalidad, promueve la progresividad de los derechos y garantiza trabajo digno. Finalizó su intervención solicitando a la Secretaría proceder a consultar la aprobación del dictamen y preguntó si algún integrante deseaba hacer uso de la palabra; no habiéndose presentado comentarios, se continuó con el orden del día.

La secretaria Nadia Yadira Sepúlveda García, procedió a consultar la aprobación del dictamen. La votación arrojó mayoría unánime por la afirmativa, sin registrarse votos en contra ni abstenciones.

En consecuencia, la presidenta, Marcela Guerra Castillo, declaró aprobado el dictamen en sus términos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen en sentido positivo relativo a la reforma del artículo 52 de la Ley de Migración.

5. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, la presidenta, Marcela Guerra Castillo, notificó a los integrantes de la comisión tres temas a tratar:

1. Intervención de la diputada María Isidra de la Luz Rivas.
2. Presentación de una proposición con punto de acuerdo.
3. Presentación de la Organización Internacional para las Migraciones.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas agradeció la palabra y explicó que se ha creado un grupo de trabajo, conformado por diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Comisión Frontera Norte y de la Comisión de Asuntos Migratorios, con el objetivo de realizar visitas a consulados, cruces fronterizos, garitas y aduanas en Estados Unidos.

Señaló que estas visitas buscan verificar las condiciones del tránsito de connacionales y migrantes, garantizar el respeto a sus derechos humanos, atender posibles problemas y orientar a las personas que cruzan la frontera.

Invitó a los diputados interesados en integrarse al grupo a facilitar su nombre y el paso fronterizo que les resulte más accesible.

Indicó que los costos del trabajo serán cubiertos por los propios participantes y mencionó que se realizará una reunión previa para definir fechas y pasos fronterizos a visitar.

Concluyó su intervención destacando la disposición del grupo para recibir propuestas y la importancia de la colaboración de los legisladores migrantes y de otras comisiones.

La presidenta destacó que la diputada María Isidra de la Luz Rivas será la responsable del grupo de trabajo encargado de realizar visitas a consulados y pasos fronterizos en Estados Unidos, y subrayó la importancia de su participación desde la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo, señaló que los diputados interesados en integrarse a dicho grupo –incluidos quienes re-

siden en la frontera y conocen de primera mano las condiciones de las instalaciones de atención— podrán coordinarse directamente con la diputada Rivas.

Posteriormente, dio paso a la presentación de una proposición con punto de acuerdo, a cargo de la diputada Blanca Leticia Gutiérrez de la Garza.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifestó su interés en sumarse al grupo de trabajo liderado por la diputada María Isidra de la Luz Rivas. Señaló que, como diputada migrante residente en el sur de Texas, podría participar principalmente en los pasos fronterizos de Reynosa y Matamoros, y evaluar su participación en Nuevo Laredo.

Señaló que, durante los meses recientes, tuvo acercamientos con el grupo Houston, quienes solicitaron el apoyo de la comisión, debido a que los migrantes enfrentan riesgos significativos, como secuestros al cruzar la frontera, que representan mayores temores que la deportación misma.

La diputada destacó la necesidad de que la comisión se involucre directamente con las autoridades migratorias para garantizar la protección efectiva de los connacionales, reconociendo que las decisiones tomadas en esta Cámara no siempre se reflejan en la ejecución en la frontera.

Reiteró su compromiso de participar activamente en las visitas a las zonas correspondientes y exhortó a sus compañeros legisladores a sumarse a esta labor para proteger y acompañar a los ciudadanos mexicanos y migrantes. Señaló que aproximadamente 50 por ciento de las personas que llegan a la frontera son connacionales que tienen la posibilidad de regresar y que merecen una atención justa y responsable.

Subrayó que esta comisión debe involucrarse directamente en la situación jurídica de los compatriotas y participar de manera activa en la protección y seguridad de todos ellos.

Concluyó su intervención expresando su disposición a colaborar con todo compromiso y agradeciendo a la presidenta por la oportunidad de participar.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso expresó su interés en sumarse a la iniciativa promovida por las

diputadas. Señaló que, al revisar el punto de acuerdo, consideraba importante ampliar su alcance, ya que actualmente se refiere únicamente a personas deportadas.

Propuso incluir también a los mexicanos que regresan al país en temporadas vacacionales, especialmente durante los operativos que realiza el Instituto Nacional de Migración a través del programa Héroes Paisanos.

Explicó que muchas personas evitan regresar a México por temor a incidentes en los cruces fronterizos o durante su traslado, y destacó la relevancia de garantizar su seguridad, trayecto y atención en temas migratorios y de salud. Propuso que, al igual que en las caravanas organizadas por paisanos en el pasado, se implementen mecanismos de coordinación que permitan un regreso seguro y ordenado. Concluyó solicitando que el exhorto se ampliara para incluir medidas de protección y acompañamiento a nuestros connacionales, de manera que puedan contar con la certeza de que el Estado mexicano está comprometido a protegerlos, garantizar su seguridad y facilitar su traslado seguro.

El diputado Eduardo Castillo López expresó su respaldo a la iniciativa y presentó un punto de acuerdo de su grupo parlamentario, exhortando a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer los mecanismos de seguridad, acompañamiento y protección para las personas migrantes durante su tránsito y retorno a México en la temporada decembrina.

Señaló la importancia de garantizar corredores seguros, presencia institucional en zonas de mayor riesgo y módulos de información y acompañamiento para grupos vulnerables, incluyendo niños, niñas y adultos mayores. Reiteró la necesidad de trabajar de manera coordinada con los gobiernos estatales y municipales y destacó el incremento del flujo migratorio en estas fechas. Finalmente, deseó felices fiestas a los integrantes de la comisión, al personal y a los ciudadanos que siguen la sesión, destacando la responsabilidad de la comisión en la atención de los migrantes y la importancia de un retorno seguro para los paisanos.

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, reconoció la importancia de la propuesta del diputado Eduardo

Castillo López, señalando que complementa la inquietud planteada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso.

El secretario técnico, Arturo Ríos Camarena, propuso integrar un solo exhorto dirigido a las tres dependencias correspondientes, incluyendo no solo a las personas deportadas, sino también a los mexicanos que regresan al país en épocas decembrinas y a las personas retornadas de manera voluntaria, coordinándose con los asesores de los diputados promoventes.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso coincidió con la propuesta, enfatizando la necesidad de ampliar el alcance del exhorto para incluir a los mexicanos residentes en el exterior que ingresan al país durante los operativos del Programa Héroes Paisanos, a fin de garantizar un impacto inmediato y positivo.

La presidenta instruyó a la Secretaría a integrar el exhorto de manera integral y someterlo a votación, resultando aprobado por mayoría afirmativa, para ser presentado a nombre de toda la comisión.

Acto seguido, la presidenta, Marcela Guerra Castillo, dio la bienvenida a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), destacando la importancia de este espacio de diálogo para avanzar hacia una migración segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos. Señaló que, en sesiones anteriores, se recibieron las memorias técnicas de la visita de legisladores a la frontera sur y la hoja de ruta legislativa sobre gobernanza migratoria, integrando aportaciones de la sociedad civil, sector empresarial y otros actores relevantes.

Tomaron la palabra los ponentes de la OIM: Antonio Pacheco agradeció, a la presidenta, a los diputados integrantes y al equipo técnico, el trabajo colaborativo de la comisión durante la visita a la frontera sur, el foro legislativo y la elaboración de memorias y hoja de ruta.

Destacó que 2025 fue un año fructífero, con acciones alineadas al Pacto Mundial y enfocadas en una migración segura, ordenada y regular.

Señaló que, aunque el programa cierra este fin de año, la OIM continuará brindando apoyo técnico y fortaleciendo el trabajo colaborativo con la comisión para

promover una mejor gobernanza migratoria y la atención integral de las personas migrantes en México.

Sergio Otal Aznar oficial nacional de proyecto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señaló que, aunque en 2026 la OIM experimentará ajustes en su estructura por la cancelación de algunos fondos, la organización seguirá brindando apoyo a las iniciativas realizadas en 2025 y años anteriores, incluyendo viajes, apoyo técnico y atención a comisiones.

Destacó que este respaldo abarca todos los mecanismos de migración, como personas en retorno, migración internacional e interna. Asimismo, mencionó la transformación de México de país de origen y tránsito a país de destino, señalando que a finales de 2024 una de cada cuatro personas extranjeras buscaba establecerse en México, y a inicios de 2025, la proporción aumentó a una de cada dos.

Otal subrayó la importancia de proyectos de estabilidad laboral e integración, promoviendo vías regulares y espacios de regularización, para facilitar la integración de la población migrante en la sociedad mexicana.

Iñaki Campos Goenaga destacó la importancia de las vías regulares de migración como herramienta para brindar asistencia a las personas migrantes antes, durante y después de su llegada, promoviendo su regularización y aprovechando su potencial económico para cubrir vacantes laborales y fortalecer el desarrollo local, siempre dentro del marco legal mexicano.

Señaló que la OIM ofrece análisis técnicos, experiencias piloto y recomendaciones para la actualización y fortalecimiento del marco legislativo, incluyendo la operacionalización del sistema de puntos y la creación de vías regulares humanitarias para personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, propuso dar seguimiento al foro legislativo de junio mediante un nuevo encuentro en febrero, con el fin de consolidar consensos y apoyar el diseño y la implantación de políticas públicas y leyes sobre migración.

Elvira Itzel Viscarra López destacó que, a pesar de la reducción de capacidades y presupuesto, el equipo téc-

nico de la OIM, en coordinación con Iñaki Campos y Sergio Otal, dará seguimiento a las actividades y al plan de incidencia legislativa elaborado por Antonio Pacheco a través del Programa Nacional sobre Migración. Señaló que continuarán estableciendo alianzas, promoviendo el diálogo con la comisión, sensibilizando sobre temas migratorios y acompañando las propuestas legislativas que surjan de la comisión.

El diputado Aniceto Polanco Morales manifestó su apoyo a la iniciativa del diputado Eduardo Castillo y denunció irregularidades en los retenes durante el tránsito de migrantes, señalando que en algunos casos la presencia militar y policial favorece a ministeriales en lugar de proteger a las personas migrantes. Reiteró la importancia de la iniciativa presentada para garantizar la seguridad de los migrantes, y destacó que las autoridades, en particular la Secretaría de Gobernación y las fuerzas militares, deben adoptar las medidas necesarias para proteger a quienes viajan, subrayando que la labor de los soldados y marinos debe centrarse en la defensa y protección de la población. Finalmente, envió un saludo a todos los migrantes con motivo del Día del Migrante, que se celebrará el 18 de diciembre, resaltando la necesidad de mantener la resiliencia frente a los retos migratorios.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca agradeció a la presidenta por las iniciativas presentadas y, en asuntos generales, presentó un plan de trabajo para promover y proteger los derechos laborales de los trabajadores temporales mexicanos en Canadá. Señaló que durante visitas realizadas se identificaron violaciones a los derechos laborales, condiciones de salud deficientes y la imposibilidad de sindicalización. Propuso la creación de una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Conafam, con el fin de dar seguimiento a las violaciones laborales, fortalecer la coordinación interinstitucional y atender integralmente a los trabajadores. Destacó la importancia de otorgar permisos de trabajo abiertos en caso de violaciones, así como la necesidad de que la comisión integre este plan como mecanismo aplicable a otras problemáticas migratorias, incluyendo los casos en Estados Unidos.

La presidenta, Marcela Guerra Castillo, agradeció la participación de la diputada Roselia Suárez Montes de

Oca, reconociendo su trabajo y compromiso social-político en la protección de los derechos laborales de los trabajadores temporales en Canadá. Señaló que, si bien el Programa de Trabajo Temporal en Canadá (PTAT) se presume ordenado y regular en su logística, es necesario tomar nota de las irregularidades en la observancia de los derechos laborales y humanos.

Propuso que en la primera sesión del mes de febrero la diputada Roselia Suárez presente su plan de trabajo, incluyendo la participación de funcionarios y autoridades competentes, así como el análisis del capítulo 23 laboral del T-MEC. Destacó la importancia de coordinar con todas las Secretarías involucradas, así como con las instituciones privadas y organismos empresariales, para garantizar la revisión y el seguimiento adecuado del programa.

6. Clausura

No hubo más asuntos que tratar y, a las 12:22 horas del miércoles 10 de diciembre de 2025, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la duodécima reunión plenaria. Agradeció la asistencia y el compromiso de los presentes.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta; Eduardo Castillo López (rúbrica), Deliamaría González Flandez (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), Nora Yessica Merino Escamilla (rúbrica), Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino (rúbrica), Aniceto Polanco Morales (rúbrica), Diego Ángel Rodríguez Barroso (rúbrica), Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago (rúbrica), Roselia Suárez Montes de Oca (rúbrica), Rosa Irene Urbina Castañeda (rúbrica), secretarios; Adolfo Alatríste Cantú (rúbrica), Miguel Alejandro Alonso Reyes (rúbrica), Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), César Israel Damián Retes (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica), Blanca Leticia Gutiérrez Garza (rúbrica), José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua, Jessica Ramírez Cisneros (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, ATINENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2025

A las 13:00 horas del lunes 8 de diciembre de 2025, en la sala de juntas H105, edificio H, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, según la convocatoria del 6 de diciembre de 2025, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Jesús Valdés Peña, presidente; Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, José Luis Montalvo Luna, secretarios; Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón y Blanca Araceli Narro Panameño.

En virtud del quórum, 21 diputados, el presidente dio por iniciada la reunión plenaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El presidente solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para

posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Organización logística para la ceremonia de develación de la placa conmemorativa con motivo de 2025, Año Internacional de las Cooperativas

El presidente informó que, para la ceremonia de develación de la placa conmemorativa con motivo de 2025, Año Internacional de las Cooperativas, de parte de la comisión participarían un legislador por cada grupo parlamentario con representación al interior del órgano. Manifestaron su interés en participar los diputados Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), José Luis Montalvo Luna (PT), Leticia Barrera Maldonado (PRI).

El presidente informó a la asamblea que, si alguna o algún legislador quería inscribirse para participar por parte de su grupo parlamentario en la ceremonia se lo hicieran saber con la mayor la brevedad a la secretaría técnica.

5. Presentación del plan territorial de trabajo de la comisión para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo

El presidente informó a las y los legisladores que, para 2026 la comisión realizara una serie de actividades territoriales conforme a lo establecido en el plan de trabajo para el segundo año legislativo. Las actividades se desarrollarán en los estados que representan las y los integrantes, así como en los corredores del bienestar y los polos de desarrollo del bienestar.

Ante ello, el presidente pidió a la asamblea que, si alguna o algún legislador quería desarrollar una actividad territorial se lo hagan saber a la secretaría técnica para la calendarización respectiva.

6. Propuesta de realización de un foro internacional de cooperativismo en el mes de abril de 2026

El presidente informó a las y los legisladores que, para el año 2026 en el mes de abril se llevará a cabo el Foro Internacional de Cooperativismo el cual tiene por objeto el reunir las mejores experiencias del sector cooperativo a nivel mundial de la mano de expertos internacionales, por lo que solicitó a la asamblea que si alguna o algún legislador conoce de algún ponente o

experiencia en específico se la hagan llegar a la secretaría técnica para su programación respectiva.

7. Asuntos generales

No hubo oradores inscritos en este apartado.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La reunión fue clausurada a las 13:35 horas del 8 de diciembre de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2026.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Votación del acta

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Blanca Araceli Narro Panameño, Elizabeth Martínez Álvarez, Fidel Daniel Chimal García, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Jesús Valdés Peña, José Luis Cruz Lucatero, José Luis Montalvo Luna, Josefina Anaya Martínez, Juana Acosta Trujillo, Leticia Barrera Maldonado, Luz María Rodríguez Pérez, Mayra Dolores Palomar González, Olga Lidia Herrera Natividad, Rufina Benítez Estrada, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Víctor Manuel Pérez Díaz.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL, CITADA PARA EL VIERNES 30 DE ENERO DEL 2026

A las 11:00 horas del día 30 de enero del 2026, en el *mezzanine* sur del edificio “A” de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de enero del 2026, y habiendo transcurrido el tiempo para la integración del quórum establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se da cuenta que no se integró el quórum requerido en el artículo 3, numeral 1, fracción XXI, y 167, numeral 2, del citado Reglamento.

Lo anterior, en virtud del registro de asistencia de 8 de 23 legisladores integrantes de la Comisión de Marina, los cuales se mencionan a continuación: diputado Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; diputada Zayra Linette Fernández Sarabia, secretaria; diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, secretario; diputado Héctor Pedroza Jiménez, secretario; diputado Bruno Blancas Mercado, integrante; diputado Luis Arturo Oliver Cen, integrante; diputada Rosalinda Sava-la Díaz, integrante; y diputada Gabriela Benavides Cobos, integrante.

De la misma forma, se hace constar el oficio LAD/LXVI/012/2026, mediante el cual el diputado Luis Armando Díaz, integrante, justifica su inasistencia; así como el oficio LXVI/ZVP/002/2025 por el cual la diputada Zoraya Villacis Palacios, integrante, manifiesta la justificación de su inasistencia.

De conformidad con el artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga instruye la presente acta para los efectos a los que haya lugar.

Lista de asistencia

Diputados: Humberto Coss y León Zúñiga (rúbrica), presidente, Raúl Álvarez Villaseñor, Fernando Jorge Castro Trenti, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linette Fernández Sarabia (rúbrica), Felícita Pompa Robles, Francisco Javier Sánchez Cervantes (rúbrica), Julia Licet Jiménez Angulo, Héctor Pedroza Jiménez (rúbrica), Ramón Ángel Flores Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, Sergio Gil Rullán, secretarios; Bruno Blancas Mercado (rú-

brica), Luis Arturo Oliver Cen (rúbrica), Rosalinda Savala Díaz (rúbrica), Zoraya Villacis Palacios, Omar Antonio Borboa Becerra, César Augusto Verástegui Ostos, Gabriela Benavides Cobos (rúbrica), Luis Armando Díaz, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Hugo Manuel Luna Vázquez.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, ATINENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del 10 de diciembre de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en la planta baja del edificio D de este Recinto Legislativo, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 5 de diciembre de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro en su calidad de presidenta de la comisión.

Según consta en el registro de asistencia, estuvieron presentes las y los diputados:

1. Patricia Mercado Castro presidenta (asistencia)
2. Abigail Arredondo Ramos, secretaria (asistencia)
3. Mayra Espino Suárez, secretaria (asistencia)
4. Claudia Leticia Garfías Alcántara, secretaria (inasistencia)
5. César Agustín Hernández Pérez, secretario. (asistencia)
6. Marcela Michel López, secretaria (asistencia)
7. Iván Millán Contreras, secretario (inasistencia)
8. Nancy Aracely Olguín Díaz, secretaria (asistencia)
9. Hugo Manuel Luna Vázquez, secretario (asistencia)
10. Iván Peña Vidal, secretario (asistencia)

11. Hilda Araceli Brown Figueredo, integrante (inasistencia)

12. Alma Delia Navarrete Rivera, integrante (asistencia)

13. Samantha Margarita Garza de la Garza, integrante (asistencia)

14. María Del Carmen Nava García, integrante (asistencia)

15. Alejandro Pérez Cuéllar, integrante (inasistencia)

16. Santy Montemayor Castillo, integrante (inasistencia)

17. Fátima Almendra Cruz Peláez, integrante (asistencia)

18. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, integrante (inasistencia)

19. Luis Fernando Vilchis Contreras, integrante (asistencia)

20. José Luis Montalvo Luna, integrante (inasistencia)

Para iniciar la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Movilidad, la **presidenta Patricia Mercado Castro** agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y solicitó a la secretaria, a cargo de la **diputada Marcela Michel López**, dar cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

La **secretaria Marcela Michel López** señaló el registro de 13 diputadas y diputados, por lo tanto, comunicó a la presidencia la existencia de quórum.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** expresó que, verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**, por lo que solicitó a la secretaria dar lectura, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse en votación económica.

La **secretaria Marcela Michel López** dio lectura al proyecto de orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad;

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Movilidad y Seguridad Ciudadana de diversas entidades federativas, a fin de reforzar políticas de seguridad vial para motociclistas, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo”;

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a dejar sin efectos el decreto por medio del cual se aumenta la tarifa al servicio de transporte de pasajeros público colectivo de la Ciudad de México, así como atender el déficit de inversión en movilidad mediante recursos públicos, y a la reactivación del Fondo Metropolitano (FM), presentado por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano”;

6. Asuntos generales; y

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La **secretaria Marcela Michel López** sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, consultó si era de aprobarse en votación económica el proyecto de orden del día. Se aprobó por mayoría.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad**. Al respecto, solicitó a la secretaría consultar a las diputadas y diputados integrantes, en votación económica, si se dispensaba su lectura y someterla a discusión.

La **secretaria Marcela Michel López** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta.

Se dispensó la lectura por unanimidad. Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión del acta. No hubo intervenciones.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** solicitó a la secretaría consultar a las diputadas y diputados, si era de aprobarse el acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad en votación nominal.

La **secretaria Marcela Michel López** solicitó a las diputadas y diputados emitir el sentido de su voto, mencionando su nombre y grupo parlamentario. Informó que se emitió un total de 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** continuó con el numeral 4 del orden del día, relativo a la aprobación del **“dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana de diversas entidades federativas, a fin de reforzar políticas de seguridad vial para motociclistas, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo”**.

Informó que el dictamen se realizó con base en las siguientes consideraciones:

1. La comisión coincide con el diputado proponente en la preocupación por el incremento de siniestros que involucran motocicletas, a nivel nacional.

2. La comisión elaboró un cuadro comparativo con base en datos del INEGI para identificar el número de siniestros por entidad federativa durante los años 2022, 2023 y 2024, así como las variaciones anuales correspondientes. Este ejercicio permitió observar con mayor precisión las tasas de crecimiento o disminución en cada Estado para, posteriormente, construir una proyección de 2025 que permitiera dimensionar la magnitud del problema.

3. Se identificó una tendencia ascendente a nivel nacional, con un incremento acumulado del 17 por ciento entre 2022 y 2024, al pasar de 73 mil 584 a 86 mil 124 casos. Si bien las variaciones por entidad federativa presentan comportamientos diferenciados, la mayoría de los Estados registran aumentos significativos, en algunos casos supe-

riores al 40, 50 por ciento e incluso 60, en sólo dos años.

4. Para realizar la proyección 2025 se utilizó una fórmula comparativa de años, resultando que entre 2022 y 2025 la variación acumulada podría elevarse a 24.67 por ciento más, al pasar de 73 mil 584 a 91 mil 749 casos si la situación permanece sin cambios significativos en las normas y políticas en la materia.

5. La proyección estatal indica que en 2025 Guanajuato registraría el nivel más alto de siniestros con motocicleta en el país, equivalente a más de 24 hechos de tránsito diarios. En el caso del Estado de México, la tendencia de los años anteriores escala de manera preocupante, más de 60 por ciento, lo que resalta especialmente si consideramos que es la entidad más poblada del país. La estimación alcanza los 5,406 siniestros, pero esta trayectoria podría modificarse positivamente a partir de la implementación de las nuevas medidas de tránsito, que vemos como muy positivas, y que podrían posicionarse como referente a nivel nacional.

6. Estos datos confirman la urgencia de actualizar los marcos normativos y fortalecer las políticas públicas específicas para regular el uso de motocicleta. Por ello, durante el presente periodo legislativo la Comisión de Movilidad convocó a cinco mesas de trabajo con actores públicos, privados y sociales sobre el tema. Derivado de estos ejercicios de diálogo y escucha, se identificó un consenso amplio respecto a los principales retos que enfrenta la seguridad vial en la materia.

7. Entre otras cosas, se reiteró la necesidad de elevar y supervisar la calidad de los cascos y del equipo de protección; de profesionalizar la formación de personas conductoras con estándares diferenciados para uso particular y laboral; y de fortalecer la infraestructura para reducir la exposición al riesgo.

8. Se subrayó la importancia de reconocer y visibilizar a las personas usuarias de motocicleta en la Ley General de Movilidad, así como de incorporar contenidos de educación vial desde la educación básica para fomentar la corresponsabilidad entre todas las personas usuarias de la vía. También se coincidió en la urgencia de avanzar hacia la homologa-

ción de medidas de tránsito en las entidades federativas.

9. También se revisaron algunas experiencias internacionales, como el caso de Vietnam y Trinidad y Tobago, los cuales evidencian que el uso de cascos certificados y asequibles disminuye de manera significativa las muertes por siniestros en motocicleta.

10. Por lo tanto, la Comisión propuso realizar ajustes al resolutivo original que proponía exhortar a 13 Estados para ampliarlo a las 32 entidades federativas; e incorporar la referencia al enfoque de sistemas seguros, en congruencia con los principios de la Ley General de Movilidad para quedar como sigue:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y demás instancias competentes de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, diseñen e implementen estrategias integrales de prevención y seguridad vial bajo el enfoque de sistema seguros previsto en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con el objetivo de reducir los siniestros y muertes de motociclistas.

Finalmente, solicitó a la secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

La **secretaria Marcela Michel López** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** hizo uso de la palabra para proponer que la información y las recomendaciones se desagreguen también por zonas metropolitanas. Señaló como ejemplo el caso de Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México, considerando que existe una dinámica cotidiana de traslados entre dichas demarcaciones, y explorar la posibilidad de homologar disposiciones y articular elementos comunes, con el fin de revisar posibles mecanismos de coordinación entre estas entidades mediante un esquema más homogéneo.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** tras considerar coincidir con la recomendación del Diputado, cedió el uso de la voz al Diputado Pedro Vázquez González, proponente del punto de acuerdo en discusión.

El **diputado Pedro Vázquez González** agradeció la invitación y reconoció la disposición de la Comisión para dialogar y construir en conjunto políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad vial en el país. Manifestó su apertura para que la Comisión realizara las modificaciones necesarias a fin de avanzar en la dictaminación positiva de la proposición con punto de acuerdo.

Explicó que el propósito de éste consiste en exhortar respetuosamente a las secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana de las entidades federativas, considerando la posibilidad de ampliar el alcance a las 32 entidades, para que, en el ámbito de sus competencias, diseñen e implementen estrategias integrales de prevención y seguridad vial dirigidas a reducir los siniestros y muertes de motociclistas.

Indicó que en los últimos años se ha observado un incremento notable en el uso de la motocicleta, la cual ya forma parte del transporte cotidiano y constituye una herramienta laboral relevante, particularmente en actividades de reparto vinculadas a plataformas digitales. Señaló que, si bien este fenómeno ha generado beneficios en términos de movilidad y economía para muchas familias, también ha traído consigo un aumento preocupante en los siniestros viales.

Para ilustrar la problemática, refirió datos del INEGI correspondientes a 2022, señalando que se registraron más de 377 mil accidentes de tránsito, de los cuales más de 53 mil involucraron motocicletas, destacando además el posicionamiento de estos siniestros entre los de mayor número de víctimas mortales. Subrayó que estas cifras deben impulsar acciones más firmes en materia de prevención, educación vial y supervisión.

Asimismo, compartió experiencias observadas durante una visita a Vietnam, donde destacó la alta presencia de motocicletas y la existencia de una cultura vial más consolidada, lo que contribuye a reducir la incidencia de muertes. Comentó que situaciones similares han motivado su preocupación al observar el incremento de siniestros en zonas metropolitanas del país,

particularmente en Monterrey, lo que dio origen a la propuesta presentada.

Finalmente, reiteró la importancia de fortalecer la coordinación entre las autoridades responsables de la movilidad para actualizar políticas de prevención y reducir riesgos, agradeciendo nuevamente el espacio y expresando su disposición para continuar trabajando de manera conjunta con la Comisión.

La **diputada Alma Delia Navarrete Rivera** felicitó al diputado proponente y reconoció su responsabilidad y sensibilidad al abordar una problemática que también preocupa a quienes integran la Comisión. Destacó que la propuesta permitió plasmar de manera concreta una inquietud compartida respecto a la necesidad de fortalecer acciones en materia de seguridad vial para motociclistas.

Indicó que la falta de cultura vial representa uno de los principales retos en las zonas metropolitanas, particularmente en la Ciudad de México y su área conurbada, donde las personas usuarias de motocicleta compiten constantemente con vehículos automotores pese a la existencia de reglamentos de tránsito y esfuerzos recientes por actualizar la normativa en entidades como el Estado de México.

Asimismo, señaló que esta problemática no se limita únicamente a las grandes ciudades, sino que se presenta en diversas ciudades del país, por lo que consideró necesario impulsar acciones desde que contribuyan a transformar la cultura vial a nivel nacional. Finalmente, reiteró su reconocimiento a la propuesta y expresó su disposición para seguir trabajando de manera conjunta en la materia.

No habiendo más intervenciones, la **presidenta Patricia Mercado Castro** contextualizó la discusión señalando que, en el marco de los trabajos de la Comisión, se llevaron a cabo diversas reuniones con actores vinculados al uso y regulación de la motocicleta, incluyendo personas trabajadoras, empresas armadoras, plataformas digitales, organizaciones de motociclistas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades de movilidad. Indicó que varios secretarios y secretarías de movilidad participaron tanto de manera presencial como virtual, y destacó el papel de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad en el análisis de posibles ajustes regulatorios que eventualmente debe-

rán reflejarse en los reglamentos de tránsito de las entidades federativas.

Señaló que, como parte del trabajo de la comisión, la presidencia y la secretaría Técnica se comprometieron a elaborar una relatoría de las propuestas surgidas en dichas mesas de trabajo, con el objetivo de identificar posibles actualizaciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a partir de los retos observados en materia de seguridad vial para el uso de motocicletas. Asimismo, coincidió en que no es necesario esperar a contar con una reforma integral para impulsar el exhorto planteado, expresando su expectativa de que éste pudiera avanzar y votarse próximamente en el Pleno para su remisión a las entidades federativas.

Finalmente, compartió que en un encuentro organizado con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) en el Senado de la República, se presentó el caso de Vietnam respecto al incremento del uso de motocicletas y las estrategias implementadas para reducir la siniestralidad, particularmente a través del uso de cascos certificados asequibles. Destacó la importancia de la educación vial y de mecanismos de colaboración público-privada para facilitar el acceso a equipo de protección adecuado, reiterando la disposición de la Comisión para continuar avanzando en este tema.

Aprobada la dispensa de la lectura y agotada la discusión, la **presidenta Patricia Mercado Castro** solicitó a la secretaría consultar si era de aprobarse el dictamen en votación nominal con las modificaciones propuestas.

La **secretaria Marcela Michel López** solicitó registrar la votación nominal del dictamen. Informó a la presidencia que se registraron 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó el dictamen con 12 votos a favor.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** continuó con el numeral 5 del orden del día, relativo a la aprobación del **“dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que la cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a dejar sin efectos el decreto por medio del cual se aumenta la tarifa al servicio de transporte de pasajeros público**

colectivo de la Ciudad de México, así como atender el déficit de inversión en movilidad mediante recursos públicos, y a la reactivación del Fondo metropolitano (FM), presentado por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.”

Informó que el proyecto de dictamen se realizó con base en las siguientes consideraciones:

1. La Comisión de Movilidad reconoce que el reciente incremento tarifario en el transporte público de la Ciudad de México impacta directamente a millones de personas que dependen de este servicio para ejercer su derecho a la movilidad.
2. Conforme a la Ley General de Movilidad, la asequibilidad es un elemento esencial de los principios de accesibilidad y eficiencia. Por ello, las tarifas deben ser razonables, proporcionales y acordes con la capacidad de pago de las familias, especialmente de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas cuidadoras y hogares de menores ingresos, quienes suelen realizar más y mayores desplazamientos.
3. Este enfoque sobre la asequibilidad se refuerza con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 donde se muestra que las familias destinan casi una quinta parte de sus ingresos al transporte, con un 19.5 por ciento.
4. Este porcentaje no sólo representa una carga financiera, también constituye un componente central de la pobreza de tiempo, pues cuando las tarifas se elevan sin estudios técnicos suficientes, las personas usuarias con los menores ingresos pueden verse obligadas a optar por modos de transporte más lentos e ineficientes, pero más baratos. De esta manera, los ajustes tarifarios que no cuenten con un sustento técnico adecuado podrían amplificar desigualdades sociales y territoriales.
5. En este sentido, la comisión subraya la importancia de la transparencia. Las autoridades capitalinas aseguraron que las nuevas tarifas se determinaron con base en un análisis técnico, social y financiero amplio, por lo que es indispensable que estos estudios se hagan públicos. Así se garantizaría la certeza de que el aumento tarifario se ajusta a los principios establecidos en la Ley de Movilidad local y en

la Ley General de Movilidad. Sin la debida transparencia, no es posible asegurar que el ajuste sea proporcional ni plenamente compatible con el interés público.

6. Asimismo, el dictamen reconoce que entre la Ciudad y el Estado de México millones de personas se desplazan diariamente, lo que implica que las decisiones tarifarias y operativas deben analizarse con una visión metropolitana. En este marco, cobra especial relevancia el artículo 19 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que obliga a las autoridades capitalinas a impulsar la coordinación metropolitana y regional mediante instrumentos conjuntos de planeación, financiamiento, operación y evaluación.

7. De manera complementaria, el artículo 76 de la Ley General de Movilidad establece la posibilidad de celebrar convenios de coordinación para zonas metropolitanas interestatales, a fin de alinear políticas públicas, inversiones y regulaciones. Bajo este marco normativo, la Comisión enfatiza que los retos de movilidad en la ZMVM sólo pueden atenderse de manera efectiva mediante mecanismos formales de colaboración que permitan integrar diagnósticos compartidos, criterios técnicos homogéneos y esquemas de financiamiento conjunto.

8. En ese sentido, la Comisión estimó pertinente proponer algunos ajustes a los resolutivos originales. Primero, para no exhortar a fin de que se deje sin efectos el aumento tarifario en la Ciudad de México, sino para que se hagan de conocimiento público los estudios técnicos que respaldaron el ajuste tarifario, de acuerdo con las declaraciones de las autoridades capitalinas.

9. En el segundo resolutivo se proponía exhortar a la Ciudad de México para que se reactive el Fondo Metropolitano; sin embargo, al ser este instrumento de naturaleza federal, no es jurídicamente procedente ni se encuentra dentro de su ámbito de competencia administrativa. Por lo tanto, la Comisión propuso que se exhorte para fortalecer los convenios de coordinación metropolitana en materia de movilidad, incluyendo aquellos orientados a la programación y asignación de recursos, para quedar como sigue:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a publicar los estudios técnicos que justifican el aumento de \$1.50 pesos aplicado a la tarifa del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la Ciudad de México, autorizado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1728 Bis de fecha 31 de octubre de 2025, conforme a lo previsto en los artículos 165 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y 4, 13, 15 y 67, fracción XII de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de garantizar las condiciones de accesibilidad y eficiencia del derecho a la movilidad para la población de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), especialmente para los grupos más vulnerables como mujeres, estudiantes y personas cuidadoras.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 19 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 76 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, se fortalezcan los convenios de coordinación metropolitana en materia de movilidad, incluyendo aquellos orientados a la programación y asignación de recursos, a fin de destinar un flujo constante y multianual de financiamiento para la infraestructura, operación y mejora de la calidad del servicio de la red integral de movilidad de la Ciudad de México.

Concluyó solicitando a la secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

La **secretaria Marcela Michel López** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** solicitó precisar el alcance del dictamen en discusión, señalando que entendía que la propuesta se refería a la Ciudad de México, y planteó la inquietud respecto a si en el Estado de México también se habían realizado aumentos tarifarios, considerando la existencia de di-

námicas metropolitanas entre las entidades. Expresó su interés en conocer los estudios técnicos y criterios utilizados para la determinación de tarifas, particularmente ante la posibilidad de que existieran diferencias en los procedimientos aplicados entre la Ciudad de México y el Estado de México.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** propuso invitar al titular de la secretaría de Movilidad del Estado de México para que expusiera los estudios y parámetros considerados para el aumento tarifario, así como para presentar el nuevo Reglamento de Tránsito local. Aclaró que el exhorto en discusión se refería específicamente a la Ciudad de México y que su propósito consistía en solicitar la publicación de los estudios técnicos conforme a lo establecido en la legislación local, sin que ello implicara emitir juicios sobre la pertinencia del aumento.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** propuso elaborar, con el apoyo de su equipo, un análisis comparativo del marco jurídico de las 32 entidades federativas en materia de determinación de tarifas del transporte público, así como un capítulo específico sobre zonas metropolitanas interestatales, con el objetivo de identificar coincidencias, áreas de oportunidad y posibles mecanismos de coordinación dentro del marco jurídico vigente. Señaló que este trabajo permitiría avanzar hacia criterios más integrales en futuras discusiones.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** consideró viable combinar ambas propuestas, destacando la utilidad de contar con información comparativa y de solicitar formalmente a la secretaría de Movilidad del Estado de México los estudios que sustentaron sus decisiones.

Ante las dudas planteadas, el **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** manifestó que se abstendría en la votación del exhorto, reiterando que su postura respondía a la necesidad de contar con mayores elementos técnicos.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** aclaró que el exhorto no pretendía calificar el aumento tarifario como correcto o incorrecto, sino únicamente solicitar la publicación de los estudios técnicos conforme a lo previsto en la legislación de la Ciudad de México.

La **diputada Nancy Aracely Olguín Díaz** señaló que el alcance del dictamen en discusión se limitaba a solicitar la publicación de los estudios técnicos correspondientes, conforme a lo previsto en la legislación aplicable. Indicó que este tipo de exhortos ya han sido aprobados previamente por la Comisión, mencionando como antecedente el caso del Estado de Aguascalientes, en el que se aprobó una solicitud similar para que la autoridad hiciera públicos los estudios que sustentaron decisiones en materia tarifaria.

Destacó que mantener este criterio responde a una lógica de congruencia en el trabajo de la Comisión, orientada a garantizar transparencia y acceso a la información para la ciudadanía sobre los procesos que derivan en ajustes de tarifas. En ese sentido, expresó que el exhorto no busca valorar la pertinencia de la medida adoptada por la autoridad local, sino asegurar el cumplimiento de la obligación legal de hacer públicos los estudios técnicos correspondientes.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** retomó la palabra para reiterar su postura respecto a la conveniencia de mantener un esquema de cordialidad institucional en los trabajos de la Comisión. Señaló que, desde su perspectiva, podría valorarse la posibilidad de solicitar previamente la información correspondiente a las autoridades competentes, particularmente a la secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, antes de emitir un exhorto formal, a fin de contar con mayores elementos y favorecer un diálogo respetuoso.

Indicó que reconoce que deben existir razones que sustenten las decisiones adoptadas por las autoridades locales y consideró que, en un contexto donde diversos secretarios y secretarías de movilidad han mostrado disposición para colaborar con la Comisión, podría privilegiarse un mecanismo de acercamiento previo. Asimismo, mencionó que no tuvo oportunidad de asistir a reuniones anteriores en las que participaron autoridades del sector, lo que motivaba su interés en contar con mayor información antes de adoptar una postura definitiva.

Expresó que, en caso de avanzar con este tipo de solicitudes, también propondría realizar un ejercicio similar respecto al Estado de México, con el objetivo de mantener un trato equilibrado entre entidades y fortalecer una dinámica de trabajo cordial dentro de la Comisión.

La **diputada Mayra Espino Suárez** intervino para manifestar su respaldo a los comentarios expresados por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz y señaló que, desde su perspectiva, el punto de acuerdo se encontraba debidamente argumentado. Destacó que las diputadas y diputados cuentan con la facultad de emitir exhortos y solicitudes de información como parte del ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, y consideró que este tipo de acciones no deben interpretarse como descortesía hacia las autoridades.

Señaló que, por el contrario, la solicitud de información resulta necesaria cuando se trata de decisiones que impactan directamente en la ciudadanía y en la economía de las familias, particularmente en el caso de ajustes tarifarios en materia de movilidad. En ese sentido, expresó que el punto de acuerdo cumple con el propósito de las comisiones legislativas y contribuye a fortalecer la rendición de cuentas.

Manifestó su postura a favor de respaldar el exhorto, señalando la importancia de que las autoridades mantengan prácticas de transparencia y compartan la información técnica que sustenta decisiones que inciden en el bolsillo de las familias.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** señaló que, a diferencia del caso de Aguascalientes, en el que la Comisión solicitó al gobierno estatal reconsiderar el aumento tarifario hasta presentar los estudios correspondientes, el dictamen en discusión no planteaba revertir el incremento en la Ciudad de México, sino únicamente solicitar que, conforme a lo establecido en la ley local, se publique la información y los estudios técnicos que sustentaron la decisión.

Asimismo, precisó que la propuesta original incluía referencias al Fondo Metropolitano; sin embargo, al no ser posible, dicho elemento fue retirado de la resolución final, privilegiando en su lugar la idea de fortalecer la coordinación metropolitana para abordar estos temas. Señaló que en la redacción del dictamen se cuidó el lenguaje, considerando que se trata de un asunto relativo a la Ciudad de México y que existen sensibilidades políticas distintas.

También indicó que la Comisión podría trabajar en solicitar información al Estado de México mediante los canales institucionales correspondientes, incluso a través de una invitación al titular de la secretaría de Mo-

vilidad para que exponga los estudios técnicos o los remita formalmente mediante oficio.

La **diputada Alma Delia Navarrete Rivera** comentó que, desde que leyó el dictamen había pensado emitir su voto en abstención por dos razones. La primera, porque manifestó estar de acuerdo con la decisión de la Ciudad de México de ajustar su tarifa.

La segunda razón, señaló, era por congruencia con su actuación legislativa previa, ya que formó parte de la comisión y de la legislatura en la que se extinguieron fideicomisos, incluido el Fondo Metropolitano. En ese sentido, agradeció y reconoció el profesionalismo de la presidencia de la Comisión al precisar que el Fondo Metropolitano ya no es materia y, por tanto, consideró que dicho elemento no debería incluirse en el dictamen.

Asimismo, indicó que estaba de acuerdo en que como el ajuste ya fue publicado en la Gaceta de la Ciudad de México, la solicitud no debería entenderse como un llamado a no aumentar la tarifa, sino como una petición para que se exhiba el criterio y los estudios utilizados para sustentar el incremento, conforme a lo que establece la Ley de la Ciudad de México. A partir de esa aclaración, señaló que recompuso su voto, lo repensó y expresó estar de acuerdo con la solicitud de que se haga pública dicha información. No obstante, insistió en que debía cuidarse el lenguaje del dictamen para que no parezca un exhorto a no aumentar la tarifa, sino una solicitud de transparencia sobre los criterios empleados. Propuso una alternativa para no llamarlo exhorto.

Coincidió con el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras en la importancia de conocer también los criterios aplicados en otras entidades, particularmente en el Estado de México, ya que las y los habitantes de esa entidad ya son sujetos de un aumento tarifario, y señaló que aún no se cuenta con la información completa sobre el procedimiento y los criterios utilizados.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** señaló que el lenguaje utilizado no era de instrucción, sino un llamado a contar con la información correspondiente. Preciso que debe emplearse la figura de exhorto, en términos formales: “La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la secretaría de Movilidad de la Ciudad de

México a publicar los estudios técnicos que justifican el aumento de 1.50 pesos aplicado a la tarifa del servicio de transporte de pasajeros en la Ciudad de México, conforme a la ley”.

Asimismo, indicó que el segundo punto ya no incluye referencias al Fondo Metropolitano y quedaría en los siguientes términos: “La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y en términos de las disposiciones aplicables, se fortalezcan los convenios de coordinación metropolitana en materia de movilidad”, como un llamado a la coordinación con otras entidades.

Señaló que la Comisión podría decidir si se mantenía uno o ambos puntos del exhorto y que se podría trabajar posteriormente en el caso del Estado de México para conocer los estudios técnicos relacionados con el aumento tarifario. Aclaró que la Comisión únicamente analiza los asuntos que formalmente se presentan y que, hasta el momento, no se había recibido una solicitud específica para requerir información sobre el Estado de México.

Propuso que la votación se realizara por párrafos, primero el relativo a la publicación de los estudios técnicos y posteriormente el referente a la coordinación metropolitana.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** consideró que la comisión no debe limitarse a fungir como Oficialía de Partes. Indicó que sería conveniente abreviar el proceso mediante un trabajo técnico que permita revisar la información correspondiente antes de emitir un posicionamiento.

Propuso que, como primer paso, se solicite la información necesaria, dejando constancia de que se han emitido diversos exhortos y que sería pertinente revisar cuántos han sido atendidos y cumplidos, señalando que existen casos en los que algunas entidades no han dado seguimiento a disposiciones emitidas por el Congreso.

Expresó que, en su opinión, no votaría a favor del exhorto hasta que no hubiera correcciones de forma y de fondo, con base en lo discutido previamente.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** reiteró la propuesta de someter primero a votación cada uno de los puntos en los términos redactados, señalando que, con base en el resultado, se podría valorar una alternativa. Indicó que, en caso de que no fueran aprobados como estaban planteados, podría reformularse el lenguaje, o bien desechar el acuerdo y sustituirlo por una solicitud directa de información.

El **diputado César Agustín Hernández Pérez** expresó que acompañaría la propuesta mencionada por la presidenta, ya que ésta coincidía con la preocupación planteada por el Diputado Luis Fernando Vilchis Contreras. Indicó que, en lugar de emitir un exhorto, podría valorarse realizar una solicitud directa de información por parte de la Comisión a la autoridad correspondiente de la Ciudad de México.

Señaló que, en caso de que la autoridad fuera omisa en atender dicha solicitud, entonces podría considerarse procedente recurrir a la figura del exhorto.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** propuso entonces someter a votación el dictamen en los términos en que se encontraba redactado, señalando que, en caso de contar con la mayoría, se continuaría con el procedimiento correspondiente y, de no ser así, se desearía para plantear una alternativa distinta.

Recordó que, en el caso de Aguascalientes, la Comisión aprobó un exhorto con un alcance mayor, en el que incluso se solicitaba revertir la tarifa hasta la publicación de los estudios técnicos.

El **diputado Luis Fernando Vilchis Contreras** señaló que quienes han tenido responsabilidades ejecutivas conocen que un exhorto tiene un peso específico, por lo que consideró importante evitar que el tema se politice. Indicó que deseaba ser respetuoso y que, desde su perspectiva, el espíritu de la discusión debería orientarse primero a contar con el soporte y la información necesaria antes de emitir un exhorto, ya que hacerlo sin tener todos los elementos podría generar cuestionamientos posteriores por parte de la autoridad correspondiente.

Señaló que sería preferible que la comisión reciba primero el sustento legal y la información técnica, y que, en caso de no cumplirse con la entrega de dicha información, entonces sí podría valorarse emitir el exhorto

correspondiente. Asimismo, reiteró la posibilidad de trabajar esquemas más amplios que permitan revisar las zonas metropolitanas y sus reglamentaciones.

Añadió que, más allá del caso específico de la Ciudad de México, sería útil contar con información más amplia, incluso sobre cuántas entidades federativas han realizado aumentos tarifarios, señalando que presentaría por escrito una solicitud para dar seguimiento y monitoreo a estos temas.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** señaló que, al ser un punto de acuerdo turnado a la Comisión, conforme a sus atribuciones, corresponde dictaminarlo, desecharlo o aprobarlo, ya que, de no hacerlo, se consideraría que la comisión no cumplió con su responsabilidad.

Indicó que, independientemente del resultado, la comisión puede asumir diversas tareas, entre ellas recabar información adicional que incluso permita generar nuevos puntos de acuerdo o iniciativas en ese sentido. Señaló que, como asunto general, se quedaba la tarea de solicitar información al Estado de México como Comisión, fuera del punto de acuerdo, ya sea mediante oficio o invitación para que remita los datos correspondientes, considerando además que al ser el presidente de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, conocería las discusiones de las distintas dependencias de movilidad del país sobre el tema.

Reiteró su propuesta para votar el punto de acuerdo con favor o en contra y que se diera seguimiento a las tareas propuestas por las y los integrantes de la comisión, incluyendo la revisión de los criterios utilizados en distintas entidades federativas para el incremento de tarifas del transporte público.

El **diputado César Agustín Hernández Pérez** señaló que, en el ánimo de no darle más vueltas al debate sobre si se vota o no, este caso puede quedar como un precedente y una oportunidad. Indicó que, a diferencia de lo ocurrido en Aguascalientes, podría valorarse que, cuando lleguen exhortos u otros instrumentos legislativos bajo esta misma tesitura, antes de aterrizar el dictamen en la Junta Directiva y someterlo al Pleno de la Comisión, este órgano legislativo solicite de manera interna a las entidades federativas correspondientes que proporcionen sus criterios, a fin de que esa solicitud y respuesta formen parte del cuerpo de exposición

de motivos o del justificante de los dictámenes.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** expresó su acuerdo con la propuesta y señaló que se tomaría en cuenta para los próximos exhortos. Al no haber más intervenciones, solicitó a la secretaría someter el dictamen a votación nominal.

La **secretaria Marcela Michel López** sometió el dictamen a votación. Informó a la presidencia que se emitió un total de 8 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención. Se aprobó el dictamen con 8 votos a favor.

La **presidenta Patricia Mercado Castro** continuó con el numeral 6 del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**.

Consultó si alguna diputada o diputado deseaba incluir algún asunto. Al no haber intervenciones, solicitó el uso de la palabra para informar a la comisión que, derivado del debate sostenido en la reunión anterior sobre el caso de las carreras clandestinas en Puebla, la secretaría técnica se encuentra elaborando un documento, a fin de contar con un análisis contrafactual que, mediante una proyección de los datos disponibles, permita aproximarse a los posibles resultados de una eventual regulación de esta actividad. Señaló que también se analiza el caso específico de Tecate, Baja California, mencionado por la diputada Hilda Brown, así como el de otras quince entidades federativas que ya cuentan con regulación sobre los llamados arrancones.

Asimismo, informó que, conforme a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, los puntos de acuerdo aprobados por unanimidad pueden ser remitidos al Pleno cuando exista consenso entre los grupos parlamentarios. En ese sentido, señaló que en la sesión plenaria del día se votarían tres puntos de acuerdo provenientes de esta comisión: uno del Grupo Parlamentario de Morena, relativo al otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad; otro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sobre la conformación de una mesa de personas expertas y organizaciones para el mantenimiento y expansión del sistema de bicicletas públicas; y uno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone que todas las entidades federativas impulsen protocolos de actuación en materia de transporte de carga o materiales peligrosos.

Finalmente, señaló que estos puntos de acuerdo serían votados de manera económica en el Pleno y que es bueno porque contribuye a concluir los procesos legislativos.

No habiendo más asuntos que tratar, la **presidenta Patricia Mercado Castro** dio por concluida la sesión de la **decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad** correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las **11:28 horas del 10 de diciembre de 2025**, y citó a la **decimocuarta reunión ordinaria** para el **22 de enero de 2026**, en modalidad presencial.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

Por la Comisión de Movilidad

Votación del acta

Diputados: Patricia Mercado Castro (rúbrica a favor), Abigail Arredondo Ramos, Mayra Espino Suárez (rúbrica a favor), Claudia Leticia Garfias Alcántara (rúbrica a favor), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica a favor), Hugo Manuel Luna Vázquez (rúbrica a favor), Marcela Michel López (rúbrica a favor), Iván Millán Contreras (rúbrica a favor), Nancy Aracely Olguín Díaz (rúbrica a favor), Iván Peña Vidal (rúbrica a favor), Hilda Araceli Brown Figueredo (rúbrica a favor), Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica a favor), Samantha Margarita Garza de la Garza (rúbrica a favor), Miguel Ángel Guevara Rodríguez, José Luis Montalvo Luna (rúbrica a favor), Santy Montemayor Castillo (rúbrica a favor), María del Carmen Nava García (rúbrica a favor), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica a favor), Alejandro Pérez Cuéllar (rúbrica a favor), Luis Fernando Vilchis Contreras (rúbrica a favor).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

A las 17:30 horas del miércoles 10 de diciembre de 2025, en las oficinas de la comisión, ubicadas en el cuarto piso del edificio D de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial el 5 de diciembre para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

La diputada Rocío López Gorosave funge como secretaria para conducir la reunión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 12, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal.

Lista de asistencia inicial y final

Diputadas y diputados: Azucena Arreola Trinidad, Rocío López Gorosave, Paola Tenorio Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Elda Esther Del Carmen, Any Marilú Porras Baylón, Dora Alicia Moreno Méndez, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Karen Yaiti Calcaneo Consantino.

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario, la presidenta de la comisión, la diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Antes de continuar con la lectura del orden del día, la presidenta de la comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, intervino para mencionar lo siguiente respecto del retiro de los dictámenes a discusión:

Primero, con respecto del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de vigilancia e inspección), propuesta por los diputados integrantes de la Comisión de Pesca quiero señalar que he recibido solicitudes para que la discusión del dictamen sea pospuesto hasta que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) realice el foro de que busca armonizar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable con diversos ordenamientos.

Esto en el contexto del próximo embargo comercial impuesto por Estados Unidos a 21 pesquerías mexicanas por la captura incidental de mamíferos marinos, como la vaquita marina, que entrará en vigor en enero de 2026, debido a que estas pesquerías no cumplen con los estándares de conservación de la ley estadounidense, afectando productos como camarón, tiburón y otros, lo que ocasionara diversos problemas para las pesqueras nacionales y con la exportación de los productos hacia el mercado estadounidense.

Por ello la junta directiva acordó que el dictamen referido fuera retirado del orden del día y pospuesto temporalmente.

Segundo, con respecto de los dictámenes referidos a los puntos de acuerdo que previamente fueron enviados a sus correos electrónicos, quiero hacer notar lo siguiente:

Desde el 26 de noviembre pasado, esta presidencia solicitó a la Junta de Coordinación Política autorización para la realización de esta 14 sesión de junta directiva y ordinaria de la Comisión Pesca.

Por otra parte, en la reunión de la Junta de Coordinación Política del martes 9 de diciembre se decidió que la Cámara de Diputados cerrara sus sesiones ordinarias el miércoles 10 de diciembre, por lo que se declaró concluido el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo de la Cámara del Congreso de la Unión.

Ahora bien, el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 182, fracción 3, señala:

“3. La comisión tendrá como término para dictaminar las proposiciones, hasta el fin de cada periodo ordinario de sesiones.”

Por lo que esta comisión se encuentra en la imposibilidad legal de dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo enumeradas previamente enviadas a sus correos electrónicos, toda vez que el pleno de la Cámara de Diputados ha cerrado formalmente el periodo de sesiones.

Debido a lo anterior, los dictámenes de ambos puntos de acuerdo previamente enumerados en la orden del día enviada inicialmente fueron retirados por la Junta Directiva.

Acto seguido, la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al Orden del día y consultar si es de aprobarse.

La diputada Rocío López Gorosave, dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

La diputada Rocío López Gorosave informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión

y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria de esta comisión, que se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2025.

La diputada presidenta solicitó a la secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la décima segunda reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

4.- Asuntos generales

En este apartado se retomó el tema de la realización de foros regionales, las y los diputados presentes expresaron su beneplácito por el trabajo realizado durante el año, y se comprometieron a redoblar esfuerzos en beneficio del sector pequero y acuícola y de las y los pescadores.

5. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

Votación del acta

Diputados: Azucena Arreola Trinidad (rúbrica), Juana Acosta Trujillo (rúbrica), Rocío López Gorosave (rúbrica), Francisco Javier Farías Bailón (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Jorge Luis Sánchez Reyes (rúbrica), Francisco Pelayo Covarrubias (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Luis Armando Díaz, Gloria Sánchez López, Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Dora Alicia Moreno Méndez (rúbrica), Graciela Domínguez Nava (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Any Marilú Porras Baylón (rúbrica), Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (rúbrica), Ramón Ángel Flores Robles (rúbrica), Casandra Prisila de los Santos Flores (rúbrica), Karen Yaiti Calcanéo Constantino (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, REFERENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

El martes 21 de octubre, a las diecisiete horas con veintinueve minutos, en el patio norte, ubicado en el primer piso del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dio la bienvenida a todos los integrantes de la comisión a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, programada para realizarse en modalidad semipresencial. Saludó a las diputadas y los diputados presentes, así como a los que se encontraban a distancia.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El presidente, diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), solicitó a la diputada en funciones de secretaria, Leticia Farfán Vázquez (Morena), anunciar el registro de asistencia de las diputadas y diputados de la comisión.

La diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena) informó que había un registro electrónico de ocho diputadas y diputados, presentes y a distancia, integrantes de la comisión y en consecuencia existía quórum.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) solicitó a la diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena) dar lectura al orden del día de la reunión y consultar a la asamblea si estaban de acuerdo con su aprobación.

2. La diputada Farfán Vázquez (Morena) procedió a dar la lectura del orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaria Leticia Fáfán Vázquez (Morena) solicitó a las diputadas y diputados expresar, de manera económica, el sentido de su voto, respecto a la aprobación del orden del día (votación). Informó que, por unanimidad, había sido aprobado el orden del día.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) agradeció a la secretaría, y reiteró que había sido aprobado el contenido del orden del día, señaló que el siguiente punto a tratar era el relativo a los asuntos turnados a la comisión.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) informó a los integrantes de la comisión que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, había turnado 20 iniciativas y un punto de acuerdo y que la relación de dichos asuntos se circuló con anticipación; por lo que consideró innecesaria su lectura. Señaló que se encontraba presente la diputada Karen Yantí Calcanéo (Morena), con el propósito de ampliar el contenido de su iniciativa, que fue turnada a esta comisión.

La diputada Karen Yantí Calcanéo (Morena) agradeció al diputado presidente y a los integrantes de la comisión, por el espacio para exponer ampliamente su iniciativa, y, al mismo tiempo, solicitó su apoyo para que se inscribiera en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase: “Mujer Indígena.”

Señaló que la iniciativa busca, no solo el reconocimiento, sino la celebración de la esencia de la identidad cultural nacional. La inscripción “Mujer Indígena”, en el Muro de Honor del salón de sesiones, fue presentada el 1 de octubre en el pleno y turnada a la

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el día 2 de octubre de 2025.

Continuó diciendo que las mujeres indígenas son guardianas de nuestras tradiciones; que, gracias a ellas, el país se viste de magia, color, sabor y música. Que su esfuerzo y dedicación se manifiestan en la crianza de niñas y niños, porque estos son el futuro y reflejo de la preservación de los pueblos originarios. Señaló que las mujeres indígenas fomentan que los infantes aprendan su lengua y adopten la vestimenta tradicional, desarrollando con ello un profundo orgullo por sus raíces.

Asimismo, solicitó el apoyo de los integrantes de la comisión, con su voto a favor para la dictaminación de su iniciativa.

Finalmente, afirmó que la dictaminación favorable, no solo reconocería la declaración del año 2025, como el “Año de la Mujer Indígena”, sino que también, plasmaría la lucha, la resistencia y la dedicación de estas mujeres, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados. Con ello se rendiría un merecido homenaje, a las mujeres que, durante siglos han hecho de nuestro país, un lugar rico en cultura y tradición; aseguró que se haría historia y que todos serían partícipes de un legado que perdurará por generaciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión y solicitó a la secretaría, que consultara a la asamblea si se dispensaba su lectura, toda vez que el documento había sido enviado con antelación y que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena) y del diputado Pedro Vázquez González (PT), que fueron incorporadas al documento.

La diputada en funciones de secretaria, Leticia Fáfán Vázquez (Morena), consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión e informó a la presidencia que la lectura del documento se dispensaba.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) anunció que se dispensaba la lectura del proyecto de acta y que este quedaba a discusión. Al no haber intervención de algún diputado, solicitó a la secretaría preguntar si el proyecto estaba suficientemente discutido; la secretaría procedió a la votación. (Votación).

La diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena) informó que la mayoría de los integrantes de la comisión manifestaron que el asunto estaba suficientemente discutido.

Así, el presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) señaló que el asunto estaba suficientemente discutido e instruyó a la diputada en funciones de secretaria, solicitar al área técnica de la comisión, poner a disposición la plataforma electrónica, en virtud de que se trataba de una reunión semipresencial, para que los diputados integrantes emitieran su voto, sobre el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria; la secretaría procedió a la votación y comunicó a la presidencia que la votación había sido mayoría a favor.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) anunció la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 17 de septiembre de 2025.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) dio lectura al siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; señaló que dado que el documento había sido circulado con anterioridad, pedía a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del predictamen. La diputada Leticia Farfán Vázquez (Morena) informó a la presidencia que la asamblea se había manifestado a favor de dispensar la lectura.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) indicó que el predictamen quedaba a discusión y que quien quisiera participar, podía hacerlo. Al no haber intervenciones, instruyó a la secretaría a tomar la votación del predictamen, aunque expresó su deseo de hacer comentarios del documento en discusión, antes de su votación.

Mencionó que este dictamen atiende a una iniciativa presentada por la presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como por los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Que en éste se propone una actualización y adecuación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, con el fin de adecuar los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito legislativo; fortalecer el cumplimiento de los principios de rendición de cuentas, así como atender el mandato constitucional y legal de ajustar la normatividad interna del Congreso, en el caso de la Cámara de Diputados, para evitar vacíos o contradicciones.

Asimismo, se consideró necesario simplificar trámites, corregir deficiencias y hacer más eficaz el proceso de acceso a la información. Finalmente, se sugirieron ajustes de técnica legislativa al predictamen. Reconoció el trabajo pulcro de la secretaría técnica y del equipo responsable de la elaboración del documento. Enseguida, solicitó a la Secretaría

poner a votación el predictamen. La diputada, en funciones de secretaria, Leticia Farfán Vázquez (Morena), procedió a la votación e informó al presidente que el predictamen había sido aprobado por mayoría.

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) anunció que se había aprobado, por mayoría, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) continuó con el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales. Preguntó si algún legislador

deseaba hacer uso de la palabra; al no haber manifestaciones, dio paso al siguiente punto.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) dio por concluida la sexta reunión ordinaria de la comisión e informó que la convocatoria a la siguiente reunión se enviará con oportunidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de octubre de 2025.

Por los integrantes de la junta directiva:

Presidente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica).

Secretarios

Diputados: Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Anay Beltrán Reyes (rúbrica), David Alejandro Cortés Mendoza, Marcela Guerra Castillo (rúbrica), Mario Miguel Carrillo Cubillas (rúbrica), Javier Octavio Herrera Borunda (rúbrica), Alma Manuela Higuera Esquer (rúbrica), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Gabriela Valdepeñas González (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 17:51 horas del martes 25 de noviembre de 2025, reunidos en el mezzanine sur, en el primer piso del edificio A, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con domicilio en la avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Pargue, alcaldía de Venustiano Carranza se reunieron en mo-

dalidad semipresencial las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Estando presentes: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta. En calidad de secretarías y secretarios: Erubiel Alonso Lorenzo Que, Ariadna Barrera Vázquez, Gabriela Benavides Cobos, Julia Arcelia Olguín Serna, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y Delhi Miroslava Shember Domínguez. Así como las diputadas y diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, José Luis Sánchez González, J. Jesús Jiménez y Jesús Valdés Peña.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, informó que para la conducción de la reunión, la diputada Gabriela Benavides Cobos, la acompañará en la Secretaría, a quien solicitó que informase el registro de asistencia, la diputada Benavides Cobos en funciones de secretaria, informó la asistencia previamente registrada de 27 legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la presidencia hizo la declaración del quórum para sesionar, abrió la sesión, se integraron en posteriormente dos legisladores, para una asistencia total a la reunión de la presidenta, doce secretarios y secretarías y dieciséis diputadas y diputados integrantes, todos de la comisión con una asistencia final de 29 diputadas y diputados presentes.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, anunció que el siguiente punto consistía en la aprobación del orden del día, solicitando a la Secretaría diera lectura y sometiese a votación el orden del día de la reunión.

La diputada Gabriela Benavides Cobos, en su carácter de secretaria, dio lectura del orden del día, propuesto en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria de la comisión.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta del Senado con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de autonomía sindical.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen conjunto de iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital en tiempos no laborales.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

La presidenta, Maiella Gómez Maldonado, puso a discusión el orden del día, no habiendo intervenciones sobre el particular. La secretaria Gabriela Benavides Cobos sometió a votación económica la propuesta de

orden del día informó un resultado de la votación en sentido aprobatorio por unanimidad.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, declaró aprobado el orden del día de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Continuando con el orden del día la presidenta anunció que el siguiente punto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria de la comisión.

La presidenta solicitó a la secretaria que consultase, en votación económica, si se dispensaba la lectura, considerando que había sido previamente distribuida.

Consultó si se dispensaba la lectura del acta, se produjo una votación económica la afirmativa por unanimidad, pasó a someter el acta a votación.

El acta correspondiente a la Séptima Reunión Ordinaria De La Comisión Fue aprobada mediante la aplicación remota de asistencia y votación (Aprav). Con un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El punto número 4 del orden del día de la reunión consistió la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta del Senado con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y se adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de Autonomía Sindical.

Considerando su previa distribución, en votación económica por unanimidad fue dispensada su lectura.

Se llevó a cabo la discusión del Dictamen participando en favor las y los siguientes legisladores: Sandra Beatriz González Pérez, Karina Isabel Martínez Montaña, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, José Luis Sánchez González, Gabriela Benavides Cobos, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

El dictamen fue aprobado mediante la Aprav. Con un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, declaró aprobado el dictamen de la minuta del Senado con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores

al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y se adiciona un artículo 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de Autonomía Sindical.

El punto 5 del orden del día fue la lectura, discusión y en su caso aprobación Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de Renuncia de Derechos.

Considerando su previa distribución, en votación económica por unanimidad fue dispensada su lectura.

La Presidencia puso a discusión el Dictamen, no habiendo registros en contra, hicieron uso de la palabra a favor, las y los siguientes legisladores: José Luis Sánchez González, Margarita Gacía García, Gabriela Benavides

Cobos y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

El dictamen fue aprobado mediante la Aprav. Con un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado declaró aprobado el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos.

El siguiente punto del orden del día fue el relativo al dictamen de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral.

Considerando su previa distribución, en votación económica, por unanimidad fue dispensada su lectura.

La presidenta puso a discusión el dictamen haciendo del conocimiento la presentación de una reserva al dictamen por el diputado Erubiel Alonso Que, a quien cedió la palabra para su presentación. El diputado Erubiel presentó su reserva en los siguientes términos:

Ley Federal del Trabajo

Dice

Acoso laboral, un conjunto de comportamientos y prácticas o amenazas de tales comportamientos y prácticas ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas.

Debe decir

Acoso laboral, un conjunto de comportamientos y prácticas o amenazas de tales comportamientos y prácticas ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean **razonablemente** susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas.

La presidencia puso a discusión la reserva, la diputada Patricia Mercado hizo patente sus dudas a la reserva anunciando abstención en la votación.

En forma económica la secretaría puso a votación la reserva, con una abstención fue aceptada por mayoría de legisladores presentes.

La presidenta, Maiella Gómez Maldonado, puso a discusión el dictamen, incluyendo la reserva aceptada por la comisión.

No habiendo registros en contra, participaron a favor las siguientes diputadas y diputados: José Luis Sánchez González, Patricia Mercado, Gabriela Benavides Cobos, Petra Romero Gómez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

El dictamen fue puesto a votación con la reserva aceptada por la comisión, mediante la aplicación remota de asistencia y votación, con un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, declaró aprobado el dictamen de Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen conjunto de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital en tiempos no laborables.

Considerando su previa distribución, en votación económica por unanimidad fue dispensada su lectura.

La presidencia puso a discusión el dictamen.

Hizo uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, como proponente de una de las iniciativas dictaminadas.

No habiendo registro de legisladores en contra, participaron a favor las siguientes diputadas y diputados: José Luis Sánchez González, Gabriela Benavides Cobos, Carlos Alonso Castillo Pérez y Eduardo Castillo López.

La secretaría sometió a votación el dictamen, que fue aprobado mediante la Aprav. Con un resultado de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia declaró aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital.

En asuntos generales.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente hizo uso de la palabra para tratar un asuntos relacionado con la inteligencia artificial, la importancia de su regulación para evitar la violación de derechos humanos de las personas trabajadoras, buscando be-

neficiar a nuestro país a sus trabajadoras y trabajadores.

La presidenta propuso en una reunión posterior lleva a cabo la discusión del tema con ponentes expertos en el tema.

Además, informó sobre una visita el 16 de diciembre de 2025, a la ciudad de Puebla para conocer cómo se implementa la Ley Silla en una empresa. A la que invitó a todas y todos.

No habiendo más intervenciones.

La presidencia procedió a la clausura, agradeciendo a la diputada Gabriela Benavides Cobos, el apoyo brindado en la Secretaría, declaró la clausura a las 19:34 horas del mismo martes 25 de noviembre de 2025.

Así lo suscribieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante la Aprav.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, votación del acta

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica a favor) **presidenta**; Erubiel Lorenzo Alonso Que (rúbrica a favor), Ariadna Barrera Vázquez (rúbrica a favor), Gabriela Benavides Cobos (rúbrica a favor), Gilberto Daniel Castillo García (rúbrica a favor), Margarita García García (rúbrica a favor), Sandra Beatriz González Pérez (rúbrica a favor), Theodoros Kalionchiz de la Fuente (rúbrica a favor), Patricia Mercado Castro (rúbrica a favor), Julia Arcelia Olguín Serna (rúbrica a favor), Petra Romero Gómez (rúbrica a favor), Mirna María de la Luz Rubio Sánchez (rúbrica a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez (rúbrica a favor), secretarías y secretarios; Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica a favor), Ana María Balderas Trejo (rúbrica a favor), Eduardo Castillo López (rúbrica a favor), Francisco Adrián Castillo Morales (rúbrica a favor), Carlos Alonso Castillo Pérez (rúbrica a favor), Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas (rúbrica a favor), J. Jesús Jiménez (rúbrica a favor), Karina Isabel Martínez Montaña (rúbrica a favor), Fernando Mendoza Arce (rúbrica a favor), Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica a favor), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica a favor), José Luis Sánchez González (rúbrica a favor), Jesús Valdés Peña (rúbrica a favor) y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz.

Informes

DE LA DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI, REFERENTE A LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2026, LLEVADA A CABO DEL MIÉRCOLES 21 AL DOMINGO 25 DE ENERO DE 2026, EN MADRID, ESPAÑA

1. Introducción

En el marco de mis responsabilidades como presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, tuve el honor de participar en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026, celebrada del 21 al 25 de enero en Madrid, España, uno de los foros más relevantes a nivel mundial para la promoción, el análisis y la proyección estratégica del turismo.

La edición 2026 de Fitur tuvo un significado especial para nuestro país, al ser México el país socio invitado, lo que representó una oportunidad histórica para posicionar a México no solo como una potencia turística por su riqueza cultural, natural y gastronómica, sino también como un referente internacional en materia de turismo responsable, sostenible y con enfoque en derechos humanos.

En este contexto, mi participación tuvo como eje central la presentación y formalización de la Alianza Viaja Seguro, una iniciativa impulsada desde el ámbito legislativo que articula esfuerzos entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organismos internacionales, con el objetivo de fortalecer la protección de las personas en contextos turísticos, con especial énfasis en la prevención y erradicación de la trata de personas y la protección de niñas, niños y adolescentes.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas antes, durante y después de la participación en Fitur 2026, destacando de manera prioritaria el evento de firma de la Alianza Viaja Seguro, así como los resultados obtenidos, las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones derivadas de esta experiencia internacional.

La presencia de México en un escaparate global como Fitur 2026 permitió refrendar el compromiso del Estado mexicano con un modelo de turismo que trasciende la promoción de destinos y cifras económicas, para situarse en una lógica de corresponsabilidad social, ética

ca pública y protección integral de las personas. Asimismo, esta participación se inscribe en un momento clave para el país, caracterizado por un crecimiento sostenido del sector turístico y por la cercanía de eventos internacionales de gran magnitud, lo que exige fortalecer marcos de cooperación, prevención y actuación conjunta frente a riesgos asociados a la movilidad turística.

Desde una perspectiva legislativa, Fitur 2026 representó un espacio estratégico para posicionar la voz del Poder Legislativo mexicano en el debate internacional sobre el futuro del turismo, visibilizando que las decisiones normativas y de política pública son fundamentales para garantizar entornos turísticos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

La interacción con autoridades, representantes gubernamentales, organismos internacionales, sector empresarial y sociedad civil permitió generar un diálogo plural y constructivo, orientado a identificar desafíos comunes y oportunidades de colaboración que fortalezcan la gobernanza turística a nivel nacional e internacional.

Finalmente, la realización del evento de la Alianza Viaja Seguro en este contexto reafirmó la convicción de que el turismo debe asumirse como una herramienta de transformación social, capaz de generar bienestar económico sin renunciar a la protección de la dignidad humana, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

2. Objetivo general

Representar institucionalmente a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Turismo en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026, fortaleciendo la presencia de México como País Socio Invitado y promoviendo una agenda de turismo seguro, responsable y con enfoque de derechos humanos, mediante la firma y lanzamiento internacional de la Alianza Viaja Seguro.

El objetivo general de esta participación fue consolidar la presencia del Poder Legislativo mexicano en los principales espacios internacionales de diálogo turístico, fortaleciendo su papel como actor corresponsable en la definición de un turismo más seguro, ético y alineado con los estándares internacionales de derechos

humanos. Asimismo, se buscó aprovechar la proyección global de Fitur 2026 para impulsar una narrativa de país que integre el desarrollo turístico con la protección social, demostrando que la competitividad internacional de México puede y debe construirse sobre bases de responsabilidad institucional y compromiso social.

Otro propósito central consistió en establecer vínculos estratégicos con autoridades, legisladores y organismos internacionales, orientados a generar mecanismos de cooperación que trasciendan el evento y se traduzcan en acciones coordinadas, particularmente frente a los desafíos asociados al incremento de los flujos turísticos internacionales.

De igual forma, el objetivo general incluyó fortalecer la articulación entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, promoviendo una visión compartida que permita anticipar riesgos, armonizar esfuerzos y construir entornos turísticos que prioricen la seguridad y el bienestar de las personas.

Finalmente, esta participación tuvo como objetivo sentar las bases para una agenda legislativa de seguimiento, que permita convertir los compromisos asumidos en foros internacionales en políticas públicas, marcos normativos y acciones concretas con impacto real y medible en el territorio nacional.

De manera particular, el objetivo general de esta participación fue impulsar el lanzamiento internacional de la Alianza Viaja Seguro como un instrumento de coordinación y corresponsabilidad, orientado a colocar la protección de las personas en el centro de la actividad turística, visibilizando la capacidad del Estado mexicano para promover iniciativas con impacto social desde una visión preventiva y de largo plazo.

Asimismo, se tuvo como propósito posicionar a la Alianza Viaja Seguro como un compromiso vivo y permanente, capaz de articular voluntades nacionales e internacionales para traducir principios éticos en acciones concretas, medibles y sostenidas, fortaleciendo la prevención de la trata de personas y reafirmando que el turismo debe ser un espacio de cuidado, seguridad y respeto irrestricto a la dignidad humana.

3. Objetivos específicos

- Impulsar el liderazgo de México en foros internacionales de turismo con una visión social y humanista.

- Presentar y formalizar la Alianza Viaja Seguro como un compromiso binacional México-España.

Sensibilizar a actores públicos y privados sobre la prevención de la trata de personas en contextos turísticos.

- Fortalecer la cooperación interinstitucional de cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

- Consolidar al Poder legislativo como un actor activo en la construcción de políticas públicas turísticas con enfoque de derechos humanos.

Como parte de los objetivos específicos, se consideró fundamental fortalecer una narrativa internacional que reconozca al turismo como un espacio de interacción humana que requiere reglas claras, ética pública y responsabilidad compartida, promoviendo un cambio de enfoque que priorice la protección de las personas por encima de intereses coyunturales o exclusivamente comerciales.

Otro objetivo complementario fue propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre países, instituciones y sectores, con el fin de identificar modelos exitosos de prevención, atención y actuación que puedan ser adaptados a las realidades nacionales, enriqueciendo así la construcción de políticas públicas más eficaces y sensibles al contexto local.

Asimismo, se buscó generar condiciones para que los compromisos asumidos en Fitur 2026 se traduzcan en procesos de sensibilización y capacitación continua, orientados a fortalecer las capacidades de quienes participan directa o indirectamente en la actividad turística, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y actuación temprana.

De igual manera, uno de los objetivos fue ampliar la comprensión del impacto social del turismo en escenarios de alta movilidad, fomentando una visión integral que permita anticipar desafíos asociados a grandes eventos internacionales y a la diversificación de mercados, sin perder de vista la centralidad de los derechos humanos.

Finalmente, se planteó como objetivo complementario consolidar una base de coordinación interinstitucional que facilite el seguimiento, la evaluación y la mejora constante de las acciones emprendidas, asegurando que los esfuerzos realizados no se diluyan con el tiempo y que los resultados puedan ser medidos, ajustados y fortalecidos de manera sostenida.

4. Contenido del documento

4.1. Antecedentes

La Feria Internacional de Turismo (Fitur) se ha consolidado como el principal punto de encuentro global del sector turístico, reuniendo a tomadores de decisión, gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En su edición 2026, Fitur adquirió una dimensión estratégica al designar a México como País Socio, reconociendo el crecimiento, la diversidad y la relevancia internacional de nuestra industria turística.

Desde su creación, la Feria Internacional de Turismo (Fitur) se ha consolidado como un espacio de referencia para el intercambio de ideas, la generación de negocios y la definición de tendencias que inciden directamente en la evolución del turismo a nivel global. Su carácter multidisciplinario la ha convertido en un foro donde convergen políticas públicas, innovación, inversión y desarrollo sostenible.

Fitur no solo funciona como una plataforma de promoción de destinos, sino como un punto de encuentro para la construcción de agendas estratégicas que influyen en la toma de decisiones de gobiernos y empresas. En este espacio se discuten temas clave como la digitalización del sector, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la adaptación del turismo «a nuevos contextos económicos y geopolíticos».

A lo largo de sus ediciones, la feria ha ampliado su alcance al integrar áreas especializadas que permiten abordar segmentos específicos del turismo, favoreciendo un análisis más profundo de los retos y oportunidades que enfrenta la industria. Esta diversificación ha fortalecido su papel como un laboratorio de ideas y buenas prácticas con impacto internacional.

Paralelamente, el turismo enfrenta retos globales que exigen respuestas coordinadas, entre ellos la trata de

personas, la explotación sexual infantil y otras formas de violencia que se agravan en contextos de alta movilidad turística.

Desde la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, identificamos la necesidad de colocar estos temas en la agenda internacional, no como asuntos secundarios, sino como prioridades éticas y políticas.

En este marco surge la Alianza Viaja Seguro, concebida como un decálogo de compromisos que articula a legisladores, autoridades de los tres órdenes de gobierno, sector empresarial, aerolíneas, prestadores de servicios turísticos y organizaciones de la sociedad civil, con una visión preventiva, de corresponsabilidad y de acción permanente.

4.2. Actividades preparatorias

Previo a la celebración de Fitur 2026, se desarrolló un intenso trabajo de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, la Embajada de México en España y diversos actores estratégicos nacionales e internacionales.

Entre las actividades preparatorias destacan:

- Elaboración del Decálogo de la Alianza Viaja Seguro.
- Definición del formato protocolario del evento de firma.
- Identificación de personalidades firmantes representativas de los sectores público, privado y social.
- Coordinación logística para el evento dentro del Pabellón de México en IFEMA Madrid.
- Articulación de mensajes institucionales alineados con la política turística nacional.

Estas acciones permitieron que el evento se desarrollara de manera ágil, con alto impacto simbólico y mediático, y con claridad en los compromisos asumidos.

Como parte de las actividades preparatorias, se llevó a cabo un proceso de convocatoria estratégica dirigido a titulares de los gobiernos estatales, autoridades del sector turístico, representantes del sector empresarial,

organizaciones de la sociedad civil y actores aliados, con el propósito de asegurar una participación diversa y representativa en el evento de lanzamiento de la Alianza Viaja Seguro.

Dicha convocatoria tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro que reflejara la corresponsabilidad entre los distintos sectores involucrados en la actividad turística, reconociendo que la prevención de riesgos y la protección de las personas requieren de una acción coordinada que trascienda ámbitos institucionales y niveles de gobierno.

Asimismo, el trabajo previo permitió articular voluntades y alinear agendas, favoreciendo la asistencia de gobernadoras y gobernadores, así como de representantes de la sociedad civil y del sector privado, cuya presencia otorgó legitimidad, alcance y solidez al acto protocolario, reforzando el carácter colectivo y plural de los compromisos asumidos en el marco de Fitur 2026.

4.3. Desarrollo del programa

Durante los días 21 al 25 de enero de 2026, participé en diversas actividades oficiales como parte de la delegación mexicana acompañada de la diputada Magda Salgado, diputada Liliana Ortiz, diputado Humberto Aldana y el diputado Carol Altamirano, todos ellos integrantes de la Comisión de Turismo, iniciamos actividades con el corte de listón del Pabellón México, recorridos institucionales, encuentros con autoridades internacionales y eventos de promoción turística.

Evento central: Firma de la Alianza Viaja Seguro

Este acto protocolario representó el inicio formal de un compromiso colectivo orientado a colocarla protección de las personas en el centro de la actividad turística, con especial énfasis en la prevención y erradicación de la trata de personas y la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes.

La Alianza Viaja Seguro se consolidó como un ejercicio de corresponsabilidad interinstitucional, binacional y multisectorial, al reunir a representantes de los poderes públicos, gobiernos estatales, sector empresarial, organismos de representación económica y autoridades diplomáticas, quienes coincidieron en la nece-

sidad de asumir compromisos claros y medibles frente a los riesgos asociados a la movilidad turística.

Durante el evento, se llevó a cabo la firma del documento por parte de las siguientes personalidades:

- Mauricio Kuri González, gobernador del estado de Querétaro.
- Pablo Lemus Navarro, gobernador del estado de Jalisco.
- Libia Dennise García Muñoz Ledo, gobernadora del estado de Guanajuato.
- Embajador Quirino Ordaz Coppel, embajador de México en España.
- Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de Concanaco Servytur.
- Antonio Cosío Pando, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico de México.
- Así como diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

La pluralidad de las y los firmantes otorgó solidez política, institucional y social a la Alianza, reflejando una visión compartida de que el turismo debe desarrollarse bajo principios de dignidad humana, responsabilidad ética y protección integral de las personas.

Como parte del acto protocolario, se presentó el Decálogo de la Alianza Viaja Seguro, concebido como un marco de compromisos éticos y operativos que orientan la acción de los sectores firmantes. De manera resumida, el Decálogo establece:

1. Respeto irrestricto a la dignidad humana, reconociendo que la trata de personas constituye una grave violación a los derechos humanos.
2. Protección prioritaria de niñas, niños y adolescentes, como grupo de especial vulnerabilidad en contextos turísticos.
3. Prevención desde el sector turístico, promoviendo un turismo responsable que cierre espacios a la explotación.

4. Cero tolerancia y cultura de denuncia, rechazando cualquier forma de complicidad o silencio frente a este delito.

5. Difusión de información preventiva, como herramienta clave para reducir la vulnerabilidad.

6. Capacitación y sensibilización con enfoque humano, fortaleciendo la identificación de riesgos y la actuación oportuna.

7. Compromisos nacionales con visión global, adecuando acciones a los marcos jurídicos de cada país.

8. Cooperación binacional México-España, mediante el intercambio de buenas prácticas y mecanismos de coordinación.

9. Corresponsabilidad entre sectores públicos, económicos y sociales, para erradicar la trata de personas en el turismo.

10. Seguimiento y mejora continua, garantizando que los compromisos se traduzcan en acciones concretas y sostenidas.

Asimismo, se incorporó un Anexo especial relativo al Mundial de Fútbol y otros grandes eventos internacionales, reconociendo que el incremento de flujos turísticos asociados a estos eventos implica riesgos adicionales.

En consecuencia, las y los firmantes asumieron el compromiso de reforzar acciones preventivas, de sensibilización y denuncia en sedes, rutas de acceso, servicios turísticos y espacios de alta concentración de visitantes, así como de coordinar esfuerzos nacionales e internacionales para garantizar entornos seguros y respetuosos de los derechos y humanos.

La Alianza Viaja Seguro contará con un mecanismo de seguimiento, basado en la coordinación interinstitucional, el intercambio de buenas prácticas, la rendición social de cuentas y la elaboración de informes periódicos de avances, a través de un Comité de Seguimiento que permitirá fortalecer su implementación y asegurar su mejora continua.

El evento se desarrolló en un formato ágil que permitió optimizar la firma de las y los diferentes liderazgos que nos acompañaron.

En mi intervención con medios de comunicación, destacué que el turismo no solo mueve economías, sino también responsabilidades, valores y vidas humanas. Subrayé que ningún destino, ningún evento y ningún viaje justifica la vulneración de la dignidad humana.

Resalté la relevancia de esta alianza de cara a la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que implicará un incremento significativo de flujos turísticos y, por ende, la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención, denuncia y protección.

Mi participación dentro de Fitur 2026, fue una experiencia integral que me permitió acompañar, representar y proyectar a México en distintos espacios clave de esta feria internacional. Desde el primer día, tuve el honor de participar en el corte de listón inaugural del Pabellón de México, un momento simbólico que marcó el inicio de nuestra presencia como País Socio Invitado y que reflejó el orgullo, la unidad y la fuerza de nuestro sector turístico ante el mundo.

A lo largo de los días de la feria, participé activamente en diversas exposiciones gastronómicas y culturales, en las que México mostró su riqueza, diversidad y creatividad. Cada platillo, cada expresión artística y cada manifestación cultural reafirmaron que el turismo mexicano no solo se vive, sino que se siente y se comparte como una identidad viva que conecta territorios, comunidades y personas.

Estos espacios permitieron dialogar con visitantes, autoridades y representantes del sector turístico internacional, constatando el interés genuino que existe por conocer a México más allá de sus destinos tradicionales. Fue especialmente significativo observar cómo la gastronomía y la cultura se convierten en herramientas de diplomacia turística, capaces de generar cercanía, confianza y reconocimiento internacional.

Uno de los momentos más memorables de esta participación fue presenciar la visita de Su Majestad el Rey de España, Felipe VI, en el marco de Fitur. Este acto representó un gesto de alto valor simbólico que reafirma los lazos históricos, culturales y de cooperación entre México y España, y que otorga un contexto de relevancia internacional a los esfuerzos conjuntos que se impulsan desde el sector turístico.

La presencia del Rey de España en la feria subrayó la importancia estratégica del turismo como puente entre naciones y como motor de entendimiento mutuo.

Por último tuve el honor de participar como testigo de honor en la firma del Convenio Marco de Colaboración y Acción Conjunta, celebrado en el marco de Fitur, mediante el cual organismos empresariales representativos de la cadena de valor del turismo mexicano refrendaron su compromiso con el desarrollo, la competitividad, la profesionalización y la sostenibilidad del sector.

Que refleja una visión compartida de unidad y corresponsabilidad, al establecer bases claras para articular esfuerzos estratégicos entre el sector privado, fortalecer la calidad del servicio, impulsar el cumplimiento normativo, mejorar la promoción turística y consolidar una agenda común que posicione a México como un destino compita. confiable y socialmente responsable.

El Convenio al que hago referencia fue signado por:

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac):

- Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, presidente nacional

Por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex):

- Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional

Por el Consejo Nacional Empresarial Turístico, AC (CNET):

- Antonio Cosío Pando, Presidente del Comité Ejecutivo

Por SKÁL México International:

- Rodrigo Álvarez y Jiménez, presidente nacional

Por Tesoros de México, AC:

- Arturo Contreras Montaña, presidente nacional

Por la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, AC (AMAV):

- Levi Williams Manzanares, Presidente Nacional

Adicionales a mi persona como testigos de honor firmaron:

- Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo del Gobierno de México
- José Medina Mora Icaza, presidente del Consejo Coordinador Empresarial
- Bernardo Cueto Riestra, presidente de las Secretarías y Secretarios de Turismo de México (Asetur)

4.4. Conclusiones y resultados

La participación en Fitur 2026 representó un ejercicio estratégico de posicionamiento internacional para México y, en particular, para el Poder Legislativo, al permitir colocar en el centro del debate global una visión de turismo responsable, seguro y con enfoque en derechos humanos.

La presencia de nuestro país como País Socio Invitado confirmó que México no solo es un referente turístico por su riqueza cultural y natural, sino también por su capacidad de liderar agendas éticas y sociales de alcance internacional.

Uno de los principales resultados fue el lanzamiento y formalización de la Alianza Viaja Seguro, que logró articular a actores públicos, privados y sociales en torno a un objetivo común: proteger la dignidad humana en contextos turísticos. Este hecho marcó un precedente relevante al demostrar que desde el ámbito legislativo se pueden impulsar iniciativas con impacto real y vocación preventiva.

La Alianza permitió visibilizar la problemática de la trata de personas y la explotación en el turismo como un reto prioritario, rompiendo con inercias que durante años relegaron estos temas a un segundo plano. La respuesta de autoridades, organismos internacionales y sector empresarial confirmó la pertinencia y urgencia de abordar estos desafíos desde una lógica de corresponsabilidad.

La participación activa de gobernadoras, gobernadores, representantes empresariales y legisladores otorgó legitimidad política y social a los compromisos asumi-

dos, reflejando una voluntad colectiva de actuar más allá del evento, con una mirada de largo plazo y con impacto territorial.

Asimismo, Fitur 2026 permitió posicionar al Poder Legislativo mexicano como un actor propositivo y corresponsable en la gobernanza turística internacional, evidenciando que las decisiones normativas son fundamentales para garantizar entornos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

La amplia cobertura mediática y el interés generado en torno a la Alianza Viaja Seguro confirmaron que existe una audiencia receptiva a un nuevo modelo de turismo, en el que la competitividad y la rentabilidad no se contraponen con la ética, la protección social y la dignidad humana.

Durante Fitur 2026, los eventos culturales y gastronómicos realizados dentro del Pabellón de México contribuyeron de manera significativa a reforzar la imagen del país como un destino diverso, auténtico y con identidad propia.

Estas actividades permitieron fortalecer la promoción turística desde una perspectiva cultural, generar vínculos con públicos internacionales y posicionar a México como un referente que integra tradición, creatividad y desarrollo turístico.

Asimismo, mi participación como testigo de honor en la firma del Convenio Marco de Colaboración y Acción Conjunta representó un resultado relevante de esta agenda, al acompañar un acuerdo que fortalece la coordinación entre organismos empresariales del sector turístico para impulsar la competitividad, la profesionalización, la sostenibilidad y la imagen del turismo mexicano. Este convenio complementa los esfuerzos legislativos al consolidar una visión compartida de corresponsabilidad y acción conjunta en favor del desarrollo del sector.

5. Recomendaciones administrativas

Derivado de los compromisos asumidos en Fitur 2026, resulta indispensable establecer un mecanismo institucional permanente de seguimiento de la Alianza Viaja Seguro, que permita evaluar avances, identificar áreas de oportunidad y garantizar la continuidad de las acciones emprendidas.

Se recomienda integrar los principios y compromisos del Decálogo de la Alianza Viaja Seguro en la agenda legislativa nacional, impulsando reformas, exhortos y marcos normativos que fortalezcan la prevención de la trata de personas en contextos turísticos.

Asimismo, es fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional entre dependencias federales, gobiernos estatales y municipales, a fin de armonizar protocolos, compartir información y asegurar una actuación oportuna frente a posibles riesgos.

Se sugiere promover programas permanentes de capacitación y sensibilización dirigidos al personal del sector turístico, servidores públicos y actores estratégicos, con el objetivo de fortalecer la identificación temprana de situaciones de riesgo y la cultura de denuncia.

Resulta prioritario establecer indicadores claros y medibles que permitan evaluar el impacto de las acciones derivadas de la Alianza, garantizando transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

De cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026 y otros grandes eventos internacionales, se recomienda reforzar esquemas de prevención específicos en sedes, rutas de acceso, servicios turísticos y espacios de alta concentración de visitantes.

Asimismo, se considera necesario fortalecer la difusión pública de los compromisos asumidos, asegurando que visitantes, comunidades receptoras y prestadores de servicios conozcan y compartan los principios de la Alianza Viaja Seguro.

Finalmente, se recomienda promover la replicabilidad del modelo de la Alianza en otros foros internacionales, consolidando a México como un referente global en turismo responsable y con enfoque de derechos humanos.

6. Evaluación personal de los resultados

Desde una valoración personal y política, la participación en Fitur 2026 fue una experiencia profundamente significativa, que reafirmó mi convicción de que el turismo puede y debe ser una herramienta de transformación social, cuando se construye desde la ética y la corresponsabilidad.

Ser testigo y promotora del nacimiento de la Alianza Viaja Seguro representó un momento de enorme responsabilidad, al asumir públicamente que la protección de la dignidad humana no es negociable, ni siquiera en los escenarios de mayor crecimiento económico.

Cada encuentro, cada diálogo y cada firma reafirmaron que existen voluntades reales para cambiar la manera en que concebimos el turismo, entendiendo que detrás de cada viaje hay personas, historias y derechos que deben ser protegidos.

La respuesta de actores nacionales e internacionales me permitió confirmar que México tiene la capacidad de liderar una agenda turística con sentido humano, demostrando que el desarrollo económico puede ir de la mano con la justicia social.

Presenciar el interés y el compromiso de autoridades, sector empresarial y sociedad civil fortaleció mi certeza de que el trabajo legislativo cobra verdadero sentido cuando logra articular voluntades y generar impactos tangibles en la vida de las personas.

Esta experiencia reafirmó mi responsabilidad como legisladora de dar seguimiento puntual a los compromisos asumidos, transformándolos en políticas públicas, marcos normativos y acciones concretas que trasciendan los discursos.

Fitur 2026 dejó claro que el turismo del futuro no puede construirse desde la indiferencia, sino desde el cuidado, la prevención y el respeto irrestricto a la dignidad humana, especialmente de quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Concluyo convencida de que este esfuerzo no fue un punto de llegada, sino un punto de partida. La Alianza Viaja Seguro es un compromiso vivo que exige constancia, seguimiento y convicción, y desde mi labor legislativa continuaré trabajando para que el turismo sea, siempre, un espacio de protección, esperanza, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes.

Como siguiente etapa, resulta indispensable consolidar una Agenda Legislativa de Turismo Seguro 2026-2028, que dé continuidad a los compromisos asumidos en el marco de Fitur 2026 y permita traducirlos en acciones normativas, presupuestales y de seguimiento.

Esta agenda deberá articular la prevención de la trata de personas y la explotación en contextos turísticos, la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes, así como la preparación institucional rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026 y otros eventos internacionales de alta afluencia, colocando la seguridad y la dignidad humana como ejes transversales del desarrollo turístico.

En este contexto, se plantea impulsar reformas puntuales a la Ley General de Turismo que incorporen de manera expresa el enfoque de derechos humanos y el concepto de turismo seguro, estableciendo obligaciones claras de prevención, denuncia y corresponsabilidad para autoridades y prestadores de servicios turísticos. El objetivo es fortalecer el marco jurídico vigente sin sobrerregular, generando instrumentos eficaces que permitan anticipar riesgos, proteger a las personas y garantizar entornos turísticos seguros y confiables.

De manera complementaria, se considera prioritario diseñar acciones legislativas estratégicas en coordinación con las dependencias federales competentes, los gobiernos estatales y municipales, sectores turísticos, así como sociedad civil organizada, con el fin de armonizar protocolos de actuación, fortalecer los canales de denuncia y asegurar la capacitación permanente del personal que participa directa o indirectamente en la actividad turística, particularmente en destinos y sedes de alta concentración de visitantes.

Asimismo, se propone la instalación de un mecanismo legislativo de seguimiento, a través de un grupo de trabajo interinstitucional desde la Cámara de Diputados, que permita dar continuidad a la Alianza Viaja Seguro. Este mecanismo busca garantizar que los compromisos asumidos no se diluyan con el tiempo y se traduzcan en acciones sostenidas y medibles.

Finalmente, se considera estratégico dar continuidad a esta agenda mediante una diplomacia parlamentaria activa, fortaleciendo los vínculos de cooperación internacional, particularmente con España y otros países aliados, y posicionando a México como un referente global en turismo responsable y con enfoque de derechos humanos.

Fundamento legal

El presente informe se entrega con fundamento en los artículos 269, 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri (rúbrica)

Convocatorias

DE COMISIONES UNIDAS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la primera reunión ordinaria, el lunes 23 de febrero, a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.
4. Dispensa de la lectura, y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputada Maiella Gómez Maldonado
Presidenta de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de febrero, a las 10:00 horas, en lugar por confirmar, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen Negativo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, en materia de protección de las semillas nativas y criollas de México, suscrita por la

diputada Ciria Yamile Salomón Duran, del Grupo Parlamentario del PVEM.

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 118; un párrafo al artículo 189, y un artículo 192 a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforma lo fracción X del artículo 23 de la Ley Agraria, para establecer la obligación de celebrar asamblea general con formalidades especiales en los actos de delimitación y asignación de tierras ejidales, suscrita por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 37 Bis a la Ley Agraria, en materia del establecimiento del plazo para impugnar la elección de los órganos de representación y vigilancia del ejido, suscrita por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 48 de la Ley Agraria, para acreditar la posesión de derechos ejidatarios, cuando existan actos reales y efectivos que la demuestren conforme a la Ley, Suscrita por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XIX Bis al artículo 3o., un segundo párrafo al artículo 162 y un Título Quinto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar el concepto de joven rural y establecer las bases para el diseño e implementación de políticas públicas, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra del Grupo Parlamentario del PAN.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimosegunda reunión ordinaria, celebrada el viernes 30 de enero de 2026.
4. Mesa de dialogo Guía para la participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad en las políticas públicas climáticas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN

A la reunión que se realizará el martes 24 de febrero, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Vivienda, situada en el edificio D, segundo piso.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte de la diputada Maribel Martínez Ruiz, presidenta del Grupo de Amistad México-Kazajstán.
2. Palabras del excelentísimo embajador Almurat Turganbekov.
3. Lectura, discusión y firma del plan de acción 2026.
4. Intervención del excelentísimo embajador Almurat Turganbekov para comentar sobre el referéndum nacional del 15 de marzo, con motivo de la nueva Constitución de su país.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el patio sur.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Iniciativas

I. Proyecto de decreto, que reforma el artículo 533 de la Ley de Vías de Comunicación.

Autor y grupo parlamentario: Mario Alberto López Hernández, (PVEM).

II. Proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de descuento para personas adultas mayores.

Autora y grupo parlamentario Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)

Puntos de acuerdo

III. Punto de acuerdo, para solicitar al gobierno de Baja California Sur a respetar lo dispuesto en la Ley de Aeropuertos y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal a no invadir la competencia federal y no coartar el derecho del transporte turístico en la entidad con permisos federales.

Autor y grupo parlamentario: Francisco Javier Borrego Adame, (Morena)

IV. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, para solicitar a la Guardia Nacional a revisar y, en su caso, impedir que los vehículos de transporte de pasajeros que no están autorizados presten servicios en las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, y a verificar que quienes presten el servicio cumplan con la normatividad aplicable.

Autor y grupo parlamentario: Francisco Javier Borrego Adame, (Morena).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de destrucción de armas), suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 17, 53 y 85 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, remitida por el Congreso de Baja California.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposicio-

nes de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de vivienda adecuada), suscrita por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario del Morena.

5. Asuntos generales

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión, celebrada el martes 25 de noviembre de 2025.
4. Proyecto de dictamen en sentido positivo:
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Proyectos de acuerdo para conocimiento de la junta directiva de la Comisión de Deporte.

- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Cultura Física y Deporte para que todos los documentos se hagan llegar a los correos electrónicos institucionales de las y los diputados integrantes de esta Comisión; sólo a petición de parte de los legisladores, por escrito y con 24 horas de anticipación, se les entregará la carpeta de forma impresa en las reuniones de la Comisión.

- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las entidades federativas, a realizar los días 7 y 8 de abril de 2026 actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, por efectuarse en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.

3. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión anterior.

4. Informe del seguimiento al acuerdo para la instalación del Grupo de Trabajo con los Gobiernos Estatales y Municipales.

5. Aprobación del orden del día para la decimocuarta reunión plenaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genero López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Ganadería, por el que se informa a la Mesa Directiva la decisión de prorrogar el plazo para dictaminar las iniciativas turnadas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con perspectiva de Género, que se llevará a cabo el martes 24 de febrero, de manera presencial, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en la planta baja, del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Conocimiento de tres iniciativas turnadas a la subcomisión para predictamen.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de

febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva de la Comisión de Salud.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud por el que se determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en su modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el Salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitana, por celebrarse el 24 de febrero de 2026.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de noviembre de 2025.
4. Proyecto de dictamen en sentido positivo:
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimocuarta reunión plenaria, que se realizará en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria.
5. Lectura, discusión y suscripción de las propuestas de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
 - Por el que se solicita respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes y Chihuahua que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones legislativas necesarias para que se reconozca el matrimonio igualitario.
 - Por el que se solicita respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, a fin de que, en el marco de sus

atribuciones, realicen las acciones legislativas necesarias para que se reconozca y respete la identidad de género de las personas.

- Por el que se solicita a los 31 gobernadores y gobernadoras a realizar acciones en el marco del 17 de mayo Día Nacional contra la Homofobia, Bifobia, Lesbofobia y Transfobia; el mes del orgullo e implantar un reconocimiento económico a activistas y organizaciones civiles que trabajan a favor de la diversidad sexual y de género.

- Por el que se solicita al Congreso de Jalisco a cumplir la acción de inconstitucionalidad número 72/2022 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de infancias y adolescencias trans.

- Por el que se solicita al Congreso de Puebla que en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones legislativas necesarias para dar cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 73/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. Asuntos generales.

7. Cierre y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato presencial el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en el patio norte, situado en el basamento, entre los edificios A y H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de la comisión.

5. Presentación, análisis y atención de dudas o inquietudes relacionados con la invitación a la visita de trabajo a Puerto Peñasco, Sonora, programada para el 26 de febrero de 2026, la cual fue circulada previamente a las y los integrantes de la Comisión el 17 de febrero del presente año.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará en modalidad presencial el martes 24 de febrero, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

4.1. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras y autoinmunes, suscrita por integrantes de distintos grupos parlamentarios.

4.2. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cáncer, suscrita por el diputado Pedro Zenteno Santaella, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Relativo a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de menstruación digna, enviada por la Cámara de Senadores para emitir opinión.

4.4. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual y acceso a información sobre métodos anticonceptivos, suscrita por la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.5. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación, suscrita por el diputado Pedro Zenteno Santaella e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 60. de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo —en su modalidad presencial— el martes 24 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Participación de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la comisión, respecto de la implementación de la ruta crítica para la revisión de proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.

5. Participación de la doctora María de Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), referente a los proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.

6. Participación del doctor Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (Concanaco Servytur), referente a los proyectos de iniciativas en materia de Zonas Metropolitanas.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el miércoles 25 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

4. Lectura del informe que da cuenta de la gira de trabajo a consulados, albergues, garitas y centros de repatriación en la frontera norte, realizada por la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, a cargo de la diputada Maribel Solache González.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la decimosegunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimoprimera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidado infantil, a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de revisión y reducción del gasto en programas duplicados, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 25 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Vivienda por el que se autoriza prórroga para dicta-

minar iniciativas turnadas a este órgano legislativo y se informa de ello a la Mesa Directiva.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimosexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas, en el patio norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la duodécima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 19 de noviembre de 2025, de conocimiento.
4. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de integración de jóvenes en gestión pública local, de conocimiento.
5. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 4o., recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, de conocimiento.
6. Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de vivienda adecuada.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Juventud por el que se prorrogan cuatro asuntos.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la décima reunión ordinaria de la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 25 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero –en modo semipresencial–, a las 10:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de integración de jóvenes en gestión pública local.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen tocante a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de vivienda adecuada.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REINO DE DINAMARCA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón protocolo, situado en el vestíbulo principal del edificio A.

Orden del Día

1. Mensaje por parte de Roberto Sosa Pichardo, presidente del grupo de amistad.

2. Mensaje del excelentísimo Kim Højlund Christensen, embajador de Dinamarca.

3. Mensaje de las autoridades de Relaciones Exteriores invitadas.

4. Intervención de las y los integrantes del grupo de amistad.

5. Mensaje por parte de la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, directora general, de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

6. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del presidente.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del libro de visitantes distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Roberto Sosa Pichardo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión de junta directiva, de manera presencial, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine sur, ubicado en el primer nivel del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva de la

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, celebrada el 10 de diciembre del 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen:

5.1. Proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas Ofelia Socorro Jasso Nieto, expediente 2007, Verónica Martínez García, expediente 2069 del Grupo Parlamentario del PRI, Beatriz Milland Pérez del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5225, Noemí Berenice Luna Ayala del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 1612; y el diputado Ricardo Astudillo Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, expediente 2403.

5.2. Proyecto de dictamen en sentido positivo de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia institucional, suscrita por las diputadas Magda Salgado Ponce, Jazmín Villanueva Moo, expediente 3656, y Aremy Velazco Bautista, expediente 3906, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

7. Asuntos generales: informe a la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros

a) Ciberseguridad.

b) Protección digital.

c) Educación financiera.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la decimosegunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

4.1. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 3016.

4.2. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley

General de Educación, en materia de educación financiera, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 4569.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 25 de febrero, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, en modalidad presencial

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por el que autoriza la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de vivienda adecuada.
5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial, el 25 de febrero, a las 18:00 horas, en el mezanine sur, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión, celebrada el 10 de diciembre del 2025.
4. Informe del acuerdo de la junta directiva de la comisión por el que se determinan los asuntos que se consideran conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 5.1. En **sentido positivo**, de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas Ofelia Socorro Jasso Nieto (expediente

2007), Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2069) Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario Morena (expediente 5225); Noemi Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 1612); y el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (expediente 2403).

5.2. En **sentido positivo**, de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia institucional, suscrita por las diputadas Magda Salgado Ponce, Jazmín Villanueva Moo (expediente 3656) y Aremy Velazco Bautista (expediente 3906), del Grupo Parlamentario Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la comisión.

7. Asuntos generales:

Informe de la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros.

a) Ciberseguridad

b) Protección Digital

c) Educación Financiera

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro legislativo *Políticas para el hábitat, Congreso de la Unión, México-Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe* (Cihalc 2026), que se celebrará el miércoles 25 de febrero, a las 9:00 horas, en el auditorio norte.

Programa

• 9:30 horas.

Registro y acreditación.

• 10:00 horas.

Introducción y bienvenida.

• 10:25 horas.

Foto oficial.

• 10:30 horas.

Conversatorio 1

Políticas para el Hábitat (Poder Legislativo y Poder Ejecutivo).

• 11:30 horas.

Conversatorio 2

Políticas para el Hábitat (Sociedad Civil).

• 12:30 horas

Presentación

Políticas para el Hábitat (Proyecto Estratégico: Compromiso para el Ordenamiento Territorial, la Vivienda y el Desarrollo Inclusivo).

• 13:00 horas.

Presentación de la declaración Congreso de la Unión, México-Cihalc 2026, y cierre de actividades.

Atentamente
Diputada Claudia Rivera Vivanco

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>